

*copy*

G

S



ST  
BIG

1822  
1827  
1847



**BIBLIOTECA**  
**MANUEL HERNANDEZ**



# NOTICIAS

DEL PUERTO DE

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL DE LA PROVINCIA DE CANARIAS



PUBLICADAS POR LA SOCIEDAD

“LA X”



SANTA CRUZ DE TENERIFE

IMPRENTA DE VICENTE BONNET

Calle del Castillo, núm. 49

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA
LAS PALMAS DE G. CANARIA
Nº Documento..... 338.691
Nº Copia..... 503.861

*Es propiedad.*

## AL LECTOR

---

Reunir en pocas páginas los datos y noticias de las buenas condiciones del puerto de Santa Cruz de Tenerife, de las facilidades con que en él pueden satisfacer todas sus necesidades los buques que atraviesan el Oceano, de las comodidades que la población ofrece al viajero que se detenga, de las excepcionales ventajas que presta á los enfermos el clima incomparable y sin rival de la Isla; tal ha sido el deseo que determinó á *La X* á publicar este folleto, puramente de propaganda, pero en el que, para hacerla más eficaz, ha cohibido los entusiasmos del amor patrio y dejado espacio sólo á los ecos de la realidad.

Sin pretensiones literarias, tampoco tiene este trabajo líneas deslumbradoras ni fantásticas; solo se podrá hallar en él lo que hay en Tenerife: calma y tranquilidad, comodidad y salud, honradez y verdad.



# ISLA DE TENERIFE

Es la principal del Archipiélago, la de más superficie y más habitada (1), está entre los 28 y 29 grados de latitud Norte y los 9 y 11 de longitud Oeste del meridiano de San Fernando. Tiene de largo, del N. E. al S. O., 84 kilómetros; advirtiéndose en esa extensión algunas particularidades, entre ellas la de que los opuestos extremos pertenecen al período terciario, y el centro, en donde está el levantado Teide (3.715 metros sobre el nivel del mar), á períodos más modernos. Su contorno es de 334 kilómetros; y las acantiladas costas muestran al geólogo que paulatina-mente fueron saliendo del fondo del océano hasta el período post-terciario. De la superficie de la isla, se podría con igual razón decir lo que dijo Ercilla de

*«Aranjuez, donde Natura  
vertió todas sus flores y verdura.»*

Alzase en gradas, unas tendidas, otras elevadas hasta la región de las nieves, y tal es la dulzura de su clima y la belleza de su suelo que en ella hubiera hallado Cervantes «el sosiego, el lugar apacible, la amenidad de los campos, la serenidad de

(1)	Superficie	POBLACIÓN	
	Kilómetros	de hecho	de derecho
Tenerife . . . . .	1.946	109.993	113.714
Gran Canaria . . . . .	1.376	95.415	98.001
Palma. . . . .	726	39.605	42.936
Lanzarote y sus Islotes . . . . .	741	16.409	16.769
Fuerteventura y Lobos . . . . .	1.722	10.166	10.004
Gomera . . . . .	378	14.140	14.321
Hierro . . . . .	278	5.897	6.238

los cielos, el murmurar de las fuentes, la quietud del espíritu,» que tanto apetecía.

Los extranjeros, y en especial aquellos que han nacido en ingratos climas, tienen hoy tal convencimiento de las excelencias del de Tenerife para el tratamiento de las afecciones del pecho, particularmente la tuberculosis, que en la actualidad acuden en número siempre creciente á buscar en él una curación que la terapéutica por sí sola es impotente para conseguir.

En efecto, si las condiciones que á un clima deben exigirse para tal fin son: una temperatura moderada sin violentas oscilaciones diurnas ó estacionales, fresca en verano y templada en invierno, sin tormentas, ni vientos fuertes, ni excesiva humedad, lloviendo poco y sin que las aguas formen estancamientos insalubres, con un terreno desigual que permita la elección de alturas, y si á todo esto se quiere añadir la existencia de comarcas fértiles y pintorescas, que al par que purifican la atmósfera recrean el ánimo siempre decaído del valetudinario, ninguno puede encontrarse como el de Tenerife, donde ni la oscilación extrema anual pasa de 20° centígrados en sus más desiguales regiones, ni las diurnas suben de 4° á 5° entre la temperatura más alta del día y la más baja de la noche.

Y, si renombrado es, bajo este concepto, el amenísimo valle de la Orotava, admirado por Humboldt como el más hermoso de la creación, aun pueden aumentarse sus ventajas alternando la estancia en él con otras localidades de Tenerife (cosa fácilmente realizable, dadas las cortas distancias que las separan y los excelentes medios de comunicación), con lo que el tuberculoso realizaría el ideal de vivir todo el año bajo una temperatura media constantemente igual; pues siendo en Santa Cruz de Tenerife 18° la temperatura media del invierno, encontramos en la Ciudad de la Laguna (distante de aquélla 6 kilómetros en línea recta) la misma cifra de 18° en verano, que también volvemos á apreciar como característica de la primavera y del otoño en la Orotava.

Así no resulta sorprendente que enfermos de tuberculosis que en otros climas han recorrido con extrema rapidez los primeros períodos de su padecimiento, hayan venido á Tenerife en las últimas etapas de él, prolongando su existencia largos años,

ya que no podían obtener en estos terminales períodos una curación que seguramente hubieran alcanzado viniendo durante los primeros brotes de la enfermedad.

La costa, desde la punta de Anaga hasta la playa de Santa Cruz, es muy alta y escarpada; y el veril de sonda sigue paralelo á ella á la distancia de una y media á dos millas. Al S. E. del puerto de Santa Cruz sigue la costa escarpada, pero muy limpia, hasta la punta de La Rasca, acercándose mucho á tierra el veril de sonda. En la ensenada de Antequera, que está en Anaga, y frente á todos los valles se encuentran excelentes fondeaderos á 600 ú 800 metros de la orilla.

**Faros.**—Hay en Tenerife tres faros, á saber:

El de Anaga, de primer orden, situado en la punta del Drago, á los  $28^{\circ} 35' 20''$  de latitud Norte y  $9^{\circ} 55' 34''$  de longitud Oeste del meridiano de San Fernando. Está á 246'79 metros sobre el nivel del mar y á 12 de altura del terreno de emplazamiento. Su luz, que llega á 36 millas, es blanca y fija, con destellos cada tres minutos.

El de La Rasca, al Sur de la Isla, situado á los  $28^{\circ} 0' 30''$  de latitud Norte y  $10^{\circ} 29' 30''$  de longitud Oeste del meridiano de San Fernando. Su altura sobre el nivel del mar es de 22'54 metros y sobre el terreno de emplazamiento de cinco. Su luz, que es blanca y giratoria, con eclipses cada 30 segundos y un sector de visualidad de  $225^{\circ} 8'$ , llega á 13 millas.

El de Teno, al Oeste de la isla, y á los  $28^{\circ} 20' 30''$  de latitud Norte y  $10^{\circ} 43' 30''$  de longitud Oeste del meridiano de San Fernando. Está á 7'50 metros de altura del terreno y su luz es fija y blanca.

Los faros de La Rasca y Teno se encenderán en breve.

**Semáforos.**—Existen dos semáforos en la montaña de Anaga, al N. E. de la Isla: uno oficial, en comunicación electrotegráfica con la estación central, y cuyo edificio, de 5'50 metros de altura, se halla á 222 metros sobre el nivel del mar, y otro privado, colocado por la compañía del Lloyd de Londres, un poco más al Norte y á más altura.

**Caminos.**—Numerosos caminos cruzan la Isla en todas direcciones, y de la Capital salen varias carreteras, que suman un buen ciento de kilómetros.

**Ferro-carriles.**—En proyecto hay uno, que saliendo de Santa Cruz circuya la Isla; habiéndose estudiado ya el primer trozo, de unos 50 kilómetros, que llegará al valle de La Orotava. Sabido es que á causa de no haber ferro-carriles en la Isla, apenas se exporta la tercera parte de los productos que, de lo contrario, podrían exportarse.

## RADA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

La excelente rada de Santa Cruz de Tenerife, que se halla situada al N. 59° E. del pico de Teide y que, si se pudiera atender solamente á lo tranquilo de sus aguas, se llamaría *bahía*, la forman, por un lado, la cordillera de Anaga, desde la fortaleza de Paso-Alto hasta el roque de Antequera, la dirección de la cual es N. E.  $\frac{1}{4}$  E. y la distancia entre ambos puntos ocho millas; y por el otro, la parte de costa comprendida entre la mencionada fortaleza y el Lazareto, la cual se dirige al S.  $\frac{1}{4}$  S. O., y tiene de largo milla y media.

Aunque en esa extensión de cerca de diez millas pueden fondear, y fondean efectivamente, buques de todos portes, sin embargo, por lo que respecta á los que verifican operaciones con la plaza, no llamaremos *rada* sino el espacio comprendido entre el valle de El Bufadero, que es uno de los que separan las montañas de la nombrada cordillera de Anaga, y el Lazareto.

Situado el muelle entre ambos puntos, se ha designado acertadamente para fondeadero de los buques admitidos á libre plática, desde él hacia el Norte; y para el de los sujetos á observación por Sanidad, desde el mismo hacia el Sur.

He aquí ahora las condiciones marineras de esta espaciosísima rada:

1.<sup>a</sup> El fondo es exclusivamente de arena, gran parte de ella ferruginosa; y el placer en que puede fondear cualquier buque tiene 1.400 metros de anchura, con buen tenedero, encontrándose profundidades de *setenta y cinco* metros á aquella distancia, y de *veinte y cinco* á la de 700 metros de la orilla. Su cualidad más notable consiste en que, siguiendo con las naturales desigualdades el declivio de la ribera, cuando el viento sopla de tierra basta algún filamen para que el ancla no pierda la cama, ni ceje; y cuando sopla de fuera, que con fondos de otras condiciones causaría algún azar, tal inclinación es á propósito para que, fijándose el ancla, el buque no garree en manera alguna, bastando ya para la tranquilidad de la tripulación que haya confianza en las amarras.

2.<sup>a</sup> Situada la costa dentro de los rumbos arriba indicados, está completamente abrigada á los veinte rumbos; esto es, desde el S.  $\frac{1}{4}$  S. O., por el Oeste, hasta el N. E.  $\frac{1}{4}$  E. Y como, por otra parte, la Isla se halla en la zona de los vientos generales del hemisferio boreal, que jamás son atemporalados, y á mayor abundamiento la cordillera de Anaga impide la entrada del mar de El Golfo en la rada de que se trata, el de ésta está casi siempre muy llano.

En cuanto á los vientos, los dominantes son los alisios, que en esta región soplan del N. N. O. al N. E., y que á causa, sin duda, de lo montañoso de Tenerife, desaparecen completamente por la noche, tanto más pronto, cuanto más fuertes han sido; proporcionando esto la conveniencia de que se pueda enmendar la situación de un buque y zarpar con toda comodidad. Suelen substituirlos, en los meses de Diciembre y Enero, algunos variables y el del S. E. al S. O., que sopla por mareas y casi nunca tiene la fuerza de temporal, si bien alguna que otra vez venga acompañado de mar gruesa, que se advierte antes de que recale aquél. Esto no obstante, se puede asegurar que en el año no pasa un solo día sin que sea posible hacer operaciones de carga y de descarga con toda facilidad.

**Mareas.**—Las mareas corren en este puerto hacia el N. E. en la pleamar, y en dirección opuesta en la bajamar. Las diferencias de nivel entre mareas vivas equinocciales son de 3'20 metros; el establecimiento del puerto es de veinte y cinco minutos.

**Corrientes.**—La corriente general se dirige hacia el S. y S. S. O. con la velocidad horaria de 0'80 millas á una milla, y hasta la de 1'75 millas, cuando han soplado vientos muy frescos y continuados del primer cuadrante. En la creciente suelen sobrevenir corrientes que se dirigen al N. E. con la velocidad de 0'75 millas por hora, y con alguna más uno ó dos días antes de entablarse un brisote.

## FONDEADEROS

---

**General.**—(Véase la carta que va al fin).—Este fondeadero, cuya profundidad es de 18 á 20 metros y su fondo de arena fangosa, se halla enfilando la torrecilla del faro del muelle, **A**, con la torre de la Iglesia de la Concepción, **B**, y descubriendo el lado N. E. de las carboneras de la Sociedad «Teneriffe Coaling C.<sup>o</sup>» **C**. Si se quiere atracar al muelle para las operaciones de carga y descarga, se encuentra fondo á los 15 metros, de arena fina, enfilando la fuente de Isabel II, **D**, con la casa llamada de Salamanca, **E**, y el faro del muelle, **A**, con la torre de la Concepción, **B**.

**De observación.**—Su profundidad es de 30 metros y su fondo de arena negra, y se halla enfilando la torrecilla del faro del muelle, **A**, con la esquina norte del Parque de Ingenieros, **F**., y tangenteando *El Fraile*,—mogote situado en la cima de la sierra que limita el valle de El Bufadero,—con la serranía oriental de Valleseco.

**Del Lazareto.**—Tiene de 32 á 35 metros de profundidad; su fondo es de arena gruesa y conchuelas; y se encuentra llevando abierto el barranco de El Hierro y enfilando la torre de la Iglesia de la Concepción, **B**, con el lado occidental del antiguo depósito de pólvora, **G**.

En todo lo demás, desde que se oculta el mencionado mogote

llamado *El Fraile*, el placer es limpio y de buen tenedero, y la sonda disminuye rápidamente al acercarla á la orilla.

Resulta de lo dicho que se puede fondear muy cerca de la costa y del muelle y practicar cualquier operación con mucha brevedad. Los desembarcaderos se hallan en la misma población, como se puede ver en el plano que va al final, lo que presta gran comodidad á los viajeros y facilita mucho el aprovisionamiento de los buques.

## PUERTO DE INTERÉS GENERAL

DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

El muelle sale del punto medio del litoral de la ciudad en dirección E. N. E., empezando allí el desembarcadero, cuya longitud es de 190 metros, y siguiendo á éste el atracadero de buques de alto bordo, que tiene de largo 960. Formando dos rectas, la primera de 165 metros, y la segunda de 850, unidas por una curva de 285 metros de desarrollo y 125 de radio, en cuya parte interior se ha inscripto, para más facilidad en el atraque, una línea poligonal de tres lados. Del último de éstos, cuya dirección es N. 30 al E., y como continuándolo, sale el malecón, que en el proyecto aprobado figura con 900 metros de largo, y que puede prolongarse cuando lo exijan ulteriores intereses, pues sigue ostensiblemente paralelo á la costa, y en toda esa línea la sonda no varía sino entre 20 y 24 metros. Previendo esto, tal vez, no se ha dado más extensión al dique del Norte, que andando el tiempo podría ocasionar, con la prolongación del del Sur, alguna obstrucción.

Bastaría una ojeada en el plano para comprender las excelentes condiciones del puerto, especialmente por lo que respecta á las maniobras marineras. Teniendo en cuenta que los vientos generales son en esta región del primer cuadrante, se convendrá en que el puerto puede ganarse fácilmente, ya se recale por el Norte, ó ya por el Sur; pues, en el primer caso, bastará entrar en popa ó á un largo, y, en el segundo, siempre hay bordada,

mura á estribor, para rebasar la cabeza del dique del Sur y continuar en popa hasta el sitio deseado. Veráse asimismo como con el mal tiempo, que en esta región es del S. E., también es fácil la maniobra de entrada, y que, aún en el caso de que se viniera corriendo, y que, por cualquier circunstancia imprevista, próximo ya á la boca del puerto, sobreviniera algún accidente, siempre se podría hacer rumbo al N. N. E. del mundo y barajar la costa á distancia conveniente, y sin peligro alguno. Obvio parece añadir que se hace referencia á buques de vela; pues sería absurdo suponer comprometida alguna vez la maniobra de los de vapor.

En uno de los recodos del muelle, marcado en el plano con el número 35 y la letra **A**, existe provisionalmente una farola de sexto orden, de luz blanca y fija, y de un alcance medio de 10 millas. Recientemente ha autorizado el Ministro de Fomento la traslación definitiva de esa farola á sitio más adecuado, pues en el que actualmente se halla no es visible para los buques que, recalando por el Sur, vengan algo aterrados, á causa de ocultarla entonces la punta de San Juan. Júzgase como más conveniente para su instalación definitiva el fuerte que se halla en dicha punta, no sólo por la razón indicada, sino también porque la luz se vería desde más distancia y sus combinaciones serían más favorables á las maniobras marineras.

En cuanto á las condiciones de la rada y del puerto, una vez fondeados los buques, se debe advertir que cuando reina buen tiempo,—que, como queda dicho más arriba, es casi todo el año,— pueden hacer las provisiones, sin que haya necesidad de amarrar los buques dentro del puerto. Mas, para el caso de que los tiempos del S. y S. E. obligasen á tomarlo, advertiremos asimismo que en esta región, con esos tiempos, el viento es menos intenso que la mar, hasta el punto de que no influirá en las amarras de los buques, cualquiera que fuera el aparejo de éstos, y además que, á pesar de no estar acabado el muelle, por grande que sea la fuerza de la mar del S. y S. E. en lo exterior, en el interior del puerto no se advierte la resaca estando al abrigo de la parte construida. Las mares gruesas del N. y del N. O., peculiares del invierno, no llegan al puerto, ni siquiera á la rada, que se halla

defendida, de las primeras, por las cumbres de Anaga, y, de las segundas, por la isla entera; tampoco con dichas mares se advierte en el fondeadero la resaca.

Conviene advertir que al abrigo del muelle de desembarque han reparado averías de consideración buques de vela de todas clases, y últimamente de vapor. (1)

Diremos de paso que en las playas comprendidas entre ambos diques existen dos talleres de forja y fundición, y además dos varaderos para buques de hasta 200 toneladas, y que se proyecta otro varadero para buques de alto bordo. También existe en aquella playa un astillero con maestranza de construcción naval, de donde han salido excelentes buques, algunos hasta de 526 toneladas, que han merecido la clasificación de 3=A=1 del «Bureau Veritas».

## SERVICIO DEL PUERTO

---

**Prácticos.**—Apenas se señala un buque, va á encontrarlo un práctico, capitán de la marina mercante. El bote del práctico está pintado de blanco, tiene una P negra en cada costado, cerca de proa, y en la bandera, que es azul, otra blanca. De noche suplen estas señales las luces de reglamento. Los derechos de prácticos son muy módicos.

---

(1) Los buques de vapor que han reparado sus averías al abrigo del muelle, son los siguientes:

*Vapor francés «Senegal»,* de ruedas, reparó vías de aguas varado.

*Vapor francés «Progres»,* de 420 toneladas, fué varado en Febrero de 1882 para quitar y poner nuevo timón.

*Vapor francés «Tamesis»,* de 758 toneladas, fué varado en Marzo de 1890 para poner el árbol y la hélice.

*Vapor brasileño «Iris»,* de 1430 toneladas, reparó averías en la máquina atracado al muelle, en Mayo de 1891.

*Vapor brasileño «Meteor»,* de 1082 toneladas, fué varado para poner una hélice, en Agosto de 1891.

*Vapor de guerra francés «Ardent»,* de 496 toneladas, reparó averías y limpió la máquina atracado al muelle, en Noviembre 1891.

*Vapor brasileño «Eolo»,* de 112 toneladas, reparó averías en la máquina al abrigo del muelle, en Diciembre 1891.

**Visitas.**—Tan pronto como se fondea un buque, sea de día ó de noche, va en una lancha de vapor á visitarlo el Director de Sanidad.

**Oficinas.**—La Comandancia de Marina, la Capitanía del puerto y las oficinas de Sanidad están situadas sobre el mismo muelle de desembarque, gracias á lo cual se abrevia grandemente el despacho de los buques, á cualquier hora del día ó de la noche.

**Carbón.**—Existen en este puerto cuatro grandes depósitos de carbón de piedra, de cabida de 25 á 30 mil toneladas, con sus respectivos muelles para la importación y exportación de aquel combustible. Además hay treinta depósitos flotantes, ó gabarras, de capacidad de 130 á 180 toneladas, y cuarenta lanchas de 10, 15 y 20 toneladas para el mismo servicio. Remolcadores de vapor conducen estas lanchas y gabarras hasta los vapores, apenas fondeados; tardándose solamente, por término medio, en trasladar el combustible, estivar, etc., de dos á cuatro horas, según las condiciones de los buques receptores. Tan bien dispuesto está todo esto, que sin dificultad alguna se puede proveer de carbón á diez ó más vapores á la vez; habiéndose ya suministrado en muy pocas horas cerca de dos mil toneladas.

En los vapores que frecuentan este puerto se ha establecido que tan pronto como dén fondo, ó un poco antes, y especialmente si es de noche, se llame á las casas carboneras respectivas con toques convencionales de silbato de vapor, é inmediatamente se dén con el mismo silbato tantos toques llanos, cuantos cientos de toneladas de carbón se necesiten; lo cual proporciona mucha brevedad; pues en seguida está junto al costado del vapor de que se trata el número de gabarras correspondiente á la cantidad de combustible pedida.

**Aguada.**—Existen aljibes flotantes de más de cien mil litros, que, con sus bombas y mangueras, pueden suministrar más de treinta mil litros por hora. Estos depósitos, como el agua es abundante y está en los mismos muelles, se llenan en dos horas. Si en los vapores que hacen escala en este puerto, después de haberse pedido carbón con el silbato, se dá un toque más corto,

quiere indicarse que se necesita agua, que inmediatamente es servida. En abono de esta agua baste decir que se ha conservado á bordo de los buques balleneros norte-americanos doce y catorce meses, sin alteración alguna.

**Viveres.**—Se hallan siempre abundantes, de excelente calidad y muy baratos, buey, vaca, ternera, aves (gallinas, pollos, patos, pavos, etc.), huevos, pescado fresco y en conserva, pan, galletas, frutas y hortalizas del país y de Europa, Asia y América, vinos secos y dulces de Tenerife, licores, cerveza, hielo, nieve, etc. En un día se han surtido más de quince vapores de todo eso y de cuanto han necesitado.

**Ganados.**—Se embarca mucho para España, y toman grandes partidas de ganado vacuno los buques que frecuentan este puerto. También abunda el lanar, y el cabrío y de cerda.

**Gruas.**—En el muelle de desembarque existen dos potentes gruas para la carga y descarga de los buques.

**Almacenes y depósitos.**—También existen, en el mismo muelle, un gran almacén de objetos navales y un espacioso tinglado de hierro para los cargamentos de tránsito.

**Lanchas.**—Cuando los buques no atracan, efectúase el desembarco de pasajeros y la descarga, de día y de noche, y á precios muy módicos, en lanchas y barcazas.

**Remolcadores.**—Hay seis de vapor, de fuerza de 65, 50, 15, 14 y 10 caballos; cualquiera de los cuales, tan pronto como algún buque lo solicita, va á remolcarlo, á muy poco precio.

**Lazareto de observación.**—Está situado á los dos kilómetros del lado Sur de esta Capital, un poco más acá del barranco de El Hierro. Es un edificio, aunque antiguo, notablemente restaurado, espacioso, con cuadras separadas para médicos, sirvientes, individuos sujetos á observación y enfermos. Tiene además, todos los aparatos que determina la ley de Sanidad. Actualmente se construye en sus inmediaciones un muelle de desembarque.

**Telégrafos.**—El Centro telegráfico de la provincia de Ca-

narias es Santa Cruz de Tenerife, de donde directamente salen los cables submarinos á Cádiz, al Senegal, á la Costa Occidental de Africa y Pernambuco, y los ramales á las islas de Gran Canaria, La Palma y Lanzarote. Actualmente están en estudio otros dos cables submarinos, uno de Tenerife á la isla de La Madera, y otro también de Tenerife á las Antillas españolas. La tarifa de precios figura al fin en un cuadro.

**Puertos francos.**—Declarados desde 1852 puertos francos del Archipiélago, son muy módicos los derechos de importación y exportación, como lo demuestran los siguientes cuadros; derechos que satisfacen los pasajeros y los importadores ó receptores.

#### DERECHOS DE NAVEGACIÓN

Carga los 1000 kilos — Pesetas	Descarga los 1000 kilos — Pesetas	Embarque de viajeros por cada uno — Pesetas	Desembarque de viajeros por cada uno — Pesetas	Punto de procedencia ó destino
0'50	0'75	0'50	0'50	Antillas españolas y cabotaje. Europa, Asia y Africa en el Mediterráneo y Atlántico hasta Mogador. Cualquier otro punto no mencionado.
1' »	1'25	1' »	0'75	
2' »	2'50	2' »	1'25	

Los buques no pagan más derechos que el de practica de entrada, único obligatorio.

Los derechos de importación de mercancías ascienden al uno por mil sobre el valor de las facturas de compra, excepto los especiales de Puertos francos (Cereales, Harinas y Tabaco) y los llamados Coloniales.

Estos derechos de especiales y coloniales van consignados en los siguientes cuadros.

DERECHOS ESPECIALES DE PUERTOS FRANCOS

TABACOS	ELABORADO	HOJA	POLVO
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Habano, los 46 kilos ó qq	100' »	50' »	Rapé 50' »
Filipino »	75' »	37'50	Negro 50' »
Mixto »	62'50	»	Verdín 37'50
Virginia »	30' »	25' »	

El tabaco Palatina, Santo Domingo y Puerto Rico, paga como el Virginia.

Las cajetillas de cigarros de papel, pagan el derecho señalado al tabaco elaborado.

La picadura devenga el mismo derecho que la hoja de su clase correspondiente.

CEREALES	GRANOS	HARINAS
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
Trigo . . . . . los 100 kilos.	3' »	4'50
Maiz . . . . . »	2'25	3'38
Cebada. . . . . »	2'25	3'38
Centeno . . . . . »	2'25	3'38
Avena . . . . . »	2'60	3'90

DERECHOS COLONIALES

ARTÍCULOS	DERECHOS
	<i>Pesetas</i>
Azúcar extranjera . . . . . Los 100 kilos.	82'25
Id. de las Antillas españolas . . . . . »	33'50
Aguardiente de cualquier clase. . . . . Los 100 litros.	57'50
Bacalao . . . . . Los 100 kilos.	6' »
Cacao en grano . . . . . »	45' »
Id. molido, en pasta y manteca. . . . . »	65' »

ARTÍCULOS	DERECHOS
	<i>Pesetas</i>
Café en grano, Antillas españolas, Los 100 kilos.	60' »
Id. id. extranjeros . . . . . »	80' »
Id. molido y Achicoria . . . . . »	140' »
Canela de Ceylán y semejantes . . . . . »	160' »
Id. de los demás puertos . . . . . »	100' »
Chocolate extranjero. . . . . »	70' »
Clavo especie . . . . . »	70' »
Nuez moscada con cáscara. . . . . »	20' »
Id. id. sin cáscara . . . . . »	40' »
Pimienta. . . . . »	120' »
Té. . . . . »	160' »
Vainilla . . . . . »	20' »

Los principales artículos de exportación para Europa, América y Africa, son los siguientes: Aguardientes, Almendra en pipa, Azúcar, Barrilla, Cereales (Cebada, Centeno, Maiz, Trigo, etc.), Cochinilla, Cueros al pelo, Ganados, Hortalizas (Ajos, Cebollas, Patátas, Tomates, etc.), Legumbres secas y frescas, Losetas, Orchilla, Piedras de filtro, Piedra-pómez, Plátanos, Tabaco en rama y elaborado, Vino.

También remitimos á los demás puertos de la provincia, para en ellos embarcarlos para los puertos extranjeros, esos mismos artículos, y especialmente tomates, plátanos, patatas, piedras de filtro y losetas.

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

CAPITAL DE LAS ISLAS CANARIAS

### SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)

Latitud N. 28° 28' 39"

Longitud { 10° 2' 50" O. de San Fernando,  
16° 15' 9" W. of Greenwich.  
18° 35' 20" O. de París.

El puerto más comercial de las islas Canarias es Santa Cruz de Tenerife, capital de la provincia de aquel nombre, residencia de todas las autoridades civiles y militares, así como también de todos los cónsules. Se halla situado al N. 59° E. del pico de Teide en la isla de Tenerife, en una rada de 5 kilómetros de largo, comprendida entre Valle-seco al Norte y el barranco de El Hierro al Sur, y mucho mayor, si se cuenta desde la punta de Anaga. Ofrece por su posición geográfica y por sus condiciones naturales, ventajas especialísimas, así por la seguridad de su puerto para buques de todas clases, como por la abundancia y baratura de los víveres y la facilidad con que se provee de carbón y demás á varios vapores á la vez.

Su comercio es muy importante; habiendo además mucha industria, y ejercitándose todos los oficios. Su campiña está siempre cubierta de verdura, admirándose en ella una multitud de quintas de recreo muy bien cultivadas.

Tiene Escuela profesional de Náutica, Establecimiento de segunda enseñanza, Academia preparatoria para carreras especiales, Escuelas públicas y privadas de instrucción primaria, Biblioteca pública y Museo de historia natural. Cuenta, además, con varios Casinos y Ateneos, y Sociedades benéficas, de trabajadores, polfticas, filarmónicas, etc.

Entre los varios hoteles que debemos mencionar, figuran en primer término los ingleses «Camacho» é «Internacional» y los españoles «Benigno Ramos» y «Panasco,» situados en el centro de la población, y en las afueras, rodeados de espesa arboleda y deliciosos jardines, los de «Pino de Oro» y «Salamanca,» casas de salud, perfectamente montados y muy recomendados por famosos médicos extranjeros.

Cuenta la ciudad con bastantes edificios dignos de mención, entre los que citaremos la Capitanía General, el Gobierno civil, los Hospitales civil y militar, la Delegación de Hacienda, los cuarteles de San Carlos y Almeida, el Teatro, el Mercado, los parques de artillería y de ingenieros, el de la Institución de Enseñanza, los de las sociedades *Santa Cecilia*, *La Benéfica* (de obreros) y *La Oportunidad*, el Matadero, Manicomio en construcción, los templos de la Concepción y San Francisco, el Circo, etc.

En plazas y paseos ostenta monumentos notables y fuentes; unas para el servicio público y otras puramente artísticas. Entre sus paseos merecen particular mención los del Príncipe, Weyler y plaza de la Constitución, hallándose en esta última el monumento llamado «El Triunfo de la Candelaria» obra ejecutada por el célebre escultor Canova.

El servicio de carruajes ofrece gran comodidad y baratura, así á los habitantes de Santa Cruz, como á los viajeros que quieran recorrer la isla.

# ESTADÍSTICA COMERCIAL

DEL PUERTO DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

---



## ESTADO DEMOSTRATIVO

DEL AUMENTO DE VAPORES ENTRADOS EN ESTE PUERTO,  
DESDE EL AÑO DE 1870 Á 1893

AÑOS	VAPORES	OBSERVACIONES
1870	127	
1871	168	
1872	170	
1873	167	
1874	200	
1875	227	
1876	212	
1877	220	
1878	262	
1879	290	
1880	335	
1881	349	
1882	392	
1883	448	} Cólera en Europa.
1884	430	
1885	464	
1886	553	
1887	620	
1888	753	
1889	912	
1890	961	
1891	962	} Cólera en Europa; dejaron de tocar varias líneas.
1892	964	
1893	986	} Cólera en este puerto, se retiraron durante dos y medio meses todas las líneas.

## MOVIMIENTO MARÍTIMO

Estado de los buques entrados en este puerto, durante los años de 1891, 1892 y 1893, por clasificación de motor, procedencia y banderas.

1891

	Buques de vapor	Toneladas	Buques de vela	Toneladas	RESUMEN	
					Número de buques	TOTAL — Toneladas
Españoles .	275	316.726	824	83.768	1.099	400.494
Extranjeros.	687	1.298.447	35	13.607	722	1.312.054
	962	1.615.173	859	97.375	1.821	1.712.548

### PERSONAL Á BORDO

Tripulantes . . . .	57.575
Pasajeros . . . . .	75.318
Total . . . . .	<u>132.893</u>

1892

	Buques de vapor	Toneladas	Buques de vela	Toneladas	RESUMEN	
					Número de buques	TOTAL — Toneladas
Españoles .	266	254.901	894	95.099	1.160	350.000
Extranjeros.	698	1.271.219	35	17.276	733	1.288.495
	964	1.526.120	929	112.375	1.893	1.638.495

### PERSONAL Á BORDO

Tripulantes . . . .	56.249
Pasajeros . . . . .	55.288
Total . . . . .	<u>111.537</u>

1893

	Buques de vapor	Toneladas	Buques de vela	Toneladas	RESUMEN	
					Número de buques	TOTAL — Toneladas
Españoles .	274	252.339	711	98.907	985	351.246
Extranjeros.	712	1.738.670	29	10 185	741	1.748.855
	986	1 991.009	740	109.092	1 726	2.100.101

PERSONAL Á BORDO

Tripulantes . . . .	53.492
Pasajeros . . . .	49.660
Total. . . . .	<u>103 152</u>

A pesar de padecerse en 1892 el cólera en varias naciones de Europa y de ser sometidas á cuarentenas sus procedencias, por lo cual dejaron de tocar en este puerto varias líneas de vapores; sin embargo, no disminuyó la entrada de buques. En 1893 se padeció en este puerto el cólera, desde Octubre á Enero 1894, disminuyó notablemente la entrada de buques en los tres meses últimos, siendo completamente nula en Diciembre, pero la entrada de vapores y el total de toneladas superó á todos los años anteriores.

PROCEDENCIAS

	1891	1892	1893
Europa . . . . .	1,487	1,529	1,273
Africa . . . . .	129	159	190
América. . . . .	163	157	206
Oceanía, . . . . .	42	48	57
	1.821	1.893	1.726

BANDERAS

	1891	1892	1893
Alemanes . . . . .	143	148	177
Argentinos. . . . .	1	»	1
Austro-Húngaros. . . . .	1	»	1
Belgas . . . . .	1	»	»
Brasileños . . . . .	4	«	»
Chilenos . . . . .	»	»	2
Daneses . . . . .	2	»	»
Españoles . . . . .	1.099	1.160	986
Franceses . . . . .	177	168	157
Holandeses . . . . .	»	«	2
Ingleses. . . . .	348	375	361
Italianos . . . . .	19	16	17
Mejicanos . . . . .	»	»	1
Norte Americanos . . . . .	5	5	5
Peruanos . . . . .	»	1	»
Portugueses . . . . .	14	12	8
Rusos . . . . .	»	2	1
Suecos y Noruegos . . . . .	7	6	7
	1.821	1.893	1.726

De los buques entrados en este puerto durante esos tres años, fueron de guerra los siguientes.

	Número	Toneladas	Cañones	
1891 {	Españoles . . . . .	13	16.478	72
	Extranjeros . . . . .	14	23.494	96
		27	39.972	168

	Número	Toneladas	Cañones	
1892 {	Españoles . . . . .	9	9.498	74
	Extranjeros . . . . .	8	19.065	78
		17	28.563	152

		Número	Toneladas	Cañones
1893	Españoles . . . . .	7	6.638	28
	Extranjeros . . . . .	9	36.463	120
		16	43.101	148

### Valor de las mercaderías importadas y exportadas

AÑO	IMPORTACIÓN	EXPORTACIÓN
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
1892	6.057.316' »	7.468.945' »
1893	6.546.813' »	7.593.010' »

### Derechos de Puertos francos

Los derechos de uno por mil y especiales pagados por la importación ascendieron

en 1892 á . . . . .	Ptas. 147.314'21
en 1893 á . . . . .	» 148.984'58

### Derechos Coloniales

Los coloniales ingresados ascendieron en el año económico de 1892 á 93, es decir del 1.º Julio de 1892 á

30 de Junio de 1893 á . . . . .	Ptas. 153.401'65
1.º semestre de 1893 á 94, 1.º Julio 93 á 31	
Diciembre 93. . . . .	» 94.061'01

Movimiento de viajeros durante los años de 1892 á 1893, á saber:

		Entradas	Salidas
1892	Ultramar y Extranjero . . . . .	2.582	2.949
	España . . . . .	640	293
	<i>Total viajeros.</i>	3.222	3.242
1893	Ultramar y Extranjero . . . . .	2.044	1.568
	España . . . . .	643	455
	<i>Total viajeros.</i>	2.687	2.023

Los derechos que han pagado los buques entrados en este puerto durante los años de 1892 y 1893, son los siguientes:

### Derechos de Navegación

	ENTRADA		SALIDAS		TOTAL GENERAL Pesetas
	VIAJEROS	MERCANCIAS	VIAJEROS	MERCANCIAS	
	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1892 y 1893 .	6.639'50	62.264'75	5.340' »	10.145'75	84.390' »
Promedio por cada año. .	3,319'75	31.132'37	2.670' »	5.072'88	42.195' »

### Movimiento postal

		CARTAS		
		Recibidas	Expedidas	
1892	España y Ultramar. . . . .	496.947	294.412	
	Extranjero . . . . .	256.321	231.573	
		753.268	525.985	
			IMPRESOS	
	España y Ultramar. . . . .	695.743	14.139	
	Extranjero . . . . .	16.421	2.004	
	712.164	16.143		
1893			CARTAS	
	España y Ultramar. . . . .	509.412	254.695	
	Extranjero . . . . .	206.216	298.224	
		715.628	552.919	
			IMPRESOS	
	España y Ultramar. . . . .	772.074	15.020	
Extranjero . . . . .	18.624	2.056		
	790.698	17.076		

No están incluidos en el anterior cuadro, ni los certificados ni la correspondencia oficial.

**Cartas con valores declarados**

		RECIBIDAS		EXPEDIDAS		
		Cartas	Pesetas	Cartas	Pesetas	
1892	{	Servicio internacional .	40	22.768	73	61.246
		id. interior. . . . .	223	292.907	382	334.257
			263	315.675	455	395.503
1893	{	Servicio internacional .	32	28.977	56	54.794
		id. interior. . . . .	427	572.001	554	603.619
			459	600.978	610	658.413

Lo recaudado por movimiento telegráfico en el año de 1893  
 fué de. . . . . Ptas. 56.680'95  
 y la ganancia líquida en la Sucursal del Banco de España en el  
 mismo año, fué de. . . . . Ptas. 31.571'19

Los anteriores datos están tomados con toda escrupulosidad  
 en las oficinas respectivas.

# TARIFAS TE Á PARTIR DE SANTA CRUZ DE TEN

## INTERIORES

PALABRAS	En una misma isla	Interinsu- lares	Peninsu- lares
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
3	0'50	2'00	4'00
4	0'50	2'00	4'00
5	0'50	2'00	4'00
6	0'50	2'00	4'00
7	0'50	2'00	4'00
8	0'50	2'00	4'00
9	0'50	2'00	4'00
10	0'50	2'00	4'00
11	0'50	2'00	4'00
12	0'50	2'00	4'00
13	0'50	2'00	4'00
14	0'50	2'00	4'00
15	0'50	2'00	4'00
16	0'55	2'15	4'30
17	0'60	2'30	4'60
18	0'65	2'45	4'90
19	0'70	2'60	5'20
20	0'75	2'75	5'50

## RÉGIMEN

PALABRAS	Portugal	Francia y Córcega
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
3	2'10	2'40
4	2'80	3'20
5	3'50	4'00
6	4'20	4'80
7	4'90	5'60
8	5'60	6'40
9	6'30	7'20
10	7'00	8'00
11	7'70	8'80
12	8'40	9'60
13	9'10	10'40
14	9'80	11'20
15	10'50	12'00
16	11'20	12'80
17	11'90	13'60
18	12'60	14'40
19	13'30	15'20
20	14'00	16'00

NOTAS.—En el régimen interior y en el europeo el máximo de cada palabra se fija en quince pectivamente, se cuenta por otra palabra.

El nombre de la estación telegráfica de destino, el nombre del país y el de la subdivisión territorial europeo; siempre que estas palabras estén escritas conforme al nomenclator oficial.

En el régimen interior y en el europeo, los números escritos en cifras se cuentan por tantas aplica á los grupos de letras y de cifras empleados como marcas de comercio. Para la correspondencia de letras se obtiene dividiendo el número de cifras ó letras por tres, y añadiendo, si ha lugar, una

Se contarán por una cifra los puntos y las comas que entren en la formación de los números, así

# LEGRÁFICAS

ERIFE POR LAS VÍAS MÁS BARATAS

## EUROPEO

Alemania	Gran Bretaña y Suecia	Italia	Bélgica, Suiza y Luxemburgo	Austria-Hungría	Turquía europea y asiática	Países bajos
Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas
2'60	3'00	2'70	2'60	2'80	3'70	2'70
3'40	4'00	3'60	3'40	3'70	4'90	3'60
4'30	5'00	4'40	4'30	4'60	6'10	4'50
5'10	6'00	5'30	5'10	5'60	7'30	5'40
6'00	7'00	6'20	6'00	6'50	8'50	6'20
6'80	8'00	7'10	6'80	7'40	9'70	7'10
7'70	9'00	8'00	7'70	8'30	10'90	8'00
8'50	10'00	8'80	8'50	9'20	12'10	8'90
9'40	11'00	9'70	9'30	10'20	13'40	9'80
10'20	12'00	10'60	10'20	11'10	14'60	10'70
11'10	13'00	11'50	11'00	12'00	15'80	11'60
11'90	14'00	12'40	11'90	12'90	17'00	12'40
12'80	15'00	13'20	12'70	13'80	18'20	13'30
13'60	16'00	14'10	13'60	14'80	19'40	14'20
14'50	17'00	15'00	14'40	15'70	20'60	15'10
15'30	18'00	15'90	15'30	16'60	21'80	16'00
16'20	19'00	16'80	16'10	17'50	23'00	16'90
17'00	20'00	17'00	16'90	18'40	24'20	17'70

caracteres y en el extra-europeo en diez. La parte excedente hasta el límite de quince y diez res-  
 rial, en la dirección solamente, se cuenta por una sola palabra en el régimen europeo y en el extra-

palabras como veces contengan cinco cifras, más una palabra por el exceso. La misma regla se  
 dencia del régimen extra-europeo el número de palabras que corresponde á un grupo de cifras ó  
 palabra por el resto.

como las rayas de división.

# TARIFAS TELEGRÁFICAS Á PARTIR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

## RÉGIMEN INTERIOR

PALABRAS	Noruega — <i>Pesetas</i>	Dinamarca — <i>Pesetas</i>	Rusia — <i>Pesetas</i>	Gibraltar — <i>Pesetas</i>	Marruecos (Tánger) — <i>Pesetas</i>	Argelia y Túnez — <i>Pesetas</i>
3	3'30	2'90	3'50	2'30	2'70	2'70
4	4'40	3'90	4'70	3'00	3'60	3'60
5	5'40	4'90	5'80	3'80	4'50	4'50
6	6'50	5'80	7'00	4'50	5'40	5'40
7	7'60	6'80	8'20	5'30	6'30	6'30
8	8'70	7'80	9'30	6'00	7'20	7'20
9	9'80	8'70	10'50	6'80	8'10	8'10
10	10'80	9'70	11'60	7'50	8'90	9'00
11	11'90	10'70	12'80	8'30	9'80	9'90
12	13'00	11'60	14'00	9'00	10'70	10'80
13	14'10	12'60	15'10	9'80	11'60	11'70
14	15'20	13'60	16'30	10'50	12'50	12'60
15	16'20	14'50	17'40	11'30	13'40	13'50
16	17'30	15'50	18'60	12'00	14'30	14'40
17	18'40	16'50	19'80	12'80	15'20	15'30
18	19'50	17'40	20'90	13'50	16'10	16'20
19	20'60	18'40	22'10	14'30	17'00	17'10
20	21'60	19'30	23'20	15'00	17'80	18'00

NOTAS. - En el régimen interior y en el europeo el máximo de cada palabra se fija en quince pectivamente, se cuenta por otra palabra.

El nombre de la estación telegráfica de destino, el nombre del país y el de la subdivisión territorial europeo, siempre que estas palabras estén escritas conforme al nomenclator oficial.

En el régimen interior y en el europeo, los números escritos en cifras se cuentan por tantas aplica á los grupos de letras y de cifras empleados como marcas de comercio. Para la correspondencia de letras se obtiene dividiendo el número de cifras ó letras por tres, y añadiendo, si ha lugar, una

Se contarán por una cifra los puntos y las comas que entren en la formación de los números, así

# LEGRÁFICAS

## ERIFE POR LAS VÍAS MÁS BARATAS

### EUROPEO

Senegal — Pesetas	Conakry — Pesetas	Gabon (Libreville) — Pesetas	Benguela — Pesetas	Loanda — Pesetas	San Thomé — Pesetas
2'90	14'50	22'60	34'40	29'40	21'90
3'80	19'40	30'20	45'80	39'20	29'20
4'80	24'20	37'70	57'20	48'90	36'40
5'70	29'00	45'20	68'70	58'70	43'70
6'70	33'90	52'80	80'10	68'50	51'00
7'60	38'70	60'30	91'60	78'30	58'30
8'60	43'50	67'80	103'00	88'10	65'60
9'50	48'30	75'30	114'40	97'80	72'80
10'50	53'20	82'90	125'90	108'60	80'10
11'40	58'00	90'40	137'30	117'40	87'40
12'40	62'80	97'90	148'80	127'20	94'70
13'30	67'70	105'50	160'20	137'00	102'00
14'30	72'50	113'00	171'60	146'70	109'20
15'20	77'30	120'50	183'10	156'50	116'50
16'20	82'20	128'10	194'50	166'30	123'80
17'10	87'00	135'60	206'00	176'10	131'10
18'10	91'80	143'10	217'40	185'90	138'40
19'00	96'60	150'60	228'80	195'60	145'60

caracteres y en el extra-europeo en diez. La parte excedente hasta el límite de quince á diez res-  
 rial, en la dirección solamente, se cuenta por una sola palabra en el régimen europeo y en el extra-  
 palabras como veces contengan cinco cifras, más una palabra por el exceso. La misma regla se  
 dencia del régimen extra-europeo el número de palabras que corresponde á un grupo de cifras ó  
 palabra por el resto.  
 como las rayas de división.

# TARIFAS TELEGRÁFICAS Á PARTIR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE RÉGIMEN EUROPEO

PALABRAS	Madera — <i>Pesetas</i>	S. Vicente de Cabo Verde — <i>Pesetas</i>	Accra — <i>Pesetas</i>	Bathurst — <i>Pesetas</i>	Lagos — <i>Pesetas</i>
3	6'00	8'30	26'00	18'50	29'00
4	8'00	11'00	34'60	24'60	38'60
5	10'00	13'80	43'20	30'70	48'20
6	12'00	16'50	51'90	36'90	57'90
7	14'00	19'30	60'50	43'00	67'50
8	16'00	22'00	69'10	49'10	77'10
9	18'00	24'80	77'80	55'30	86'80
10	20'90	27'50	86'40	61'40	96'40
11	22'00	30'30	95'10	67'60	106'10
12	24'00	33'00	103'70	73'70	115'70
13	26'00	35'80	112'30	79'80	125'30
14	28'00	38'50	121'00	86'00	135'00
15	30'00	41'30	129'60	92'10	144'60
16	32'00	44'00	138'20	98'20	154'20
17	34'00	46'80	146'90	104'40	163'90
18	36'00	49'50	155'50	110'50	173'50
19	38'00	52'30	164'20	116'70	183'20
20	40'00	55'00	172'80	122'80	192'80

NOTAS.—En el régimen interior y en el europeo el máximo de cada palabra se fija en quince letras; si excede de este número, pectivamente, se cuenta por otra palabra.

El nombre de la estación telegráfica de destino, el nombre del país y el de la subdivisión territorial en el europeo; siempre que estas palabras estén escritas conforme al nomenclator oficial.

En el régimen interior y en el europeo, los números escritos en cifras se cuentan por tantas palabras como letras que los componen. En el europeo, se aplica á los grupos de letras y de cifras empleados como marcas de comercio. Para la correspondencia en el europeo de letras se obtiene dividiendo el número de cifras ó letras por tres, y añadiendo, si ha lugar, una letra más.

Se contarán por una cifra los puntos y las comas que entren en la formación de los números, así como los guiones que se empleen para separar los dígitos.

# LEGRÁFICAS

ERIFE POR LAS VÍAS MÁS BARATAS

## RA-EUROPEO

Sierra-Leona — <i>Pesetas</i>	Cabo de Buena Esperanza — <i>Pesetas</i>	New York y Saint Jhon — <i>Pesetas</i>	Méjico, Tampico y Veracruz — <i>Pesetas</i>	Habana — <i>Pesetas</i>	Cienfuegos — <i>Pesetas</i>
21'50	30'90	6'50	12'20	12'80	15'90
28'60	41'10	8'60	16'20	17'00	21'20
35'70	51'40	10'70	20'20	21'20	26'50
42'90	61'70	12'90	24'30	25'50	31'80
50'00	72'00	15'00	28'30	29'70	37'10
57'10	82'20	17'10	32'30	33'90	42'30
64'30	92'50	19'30	36'40	38'20	47'60
71'40	102'80	21'40	40'40	42'40	52'90
78'60	113'10	23'60	44'50	46'70	58'20
85'70	123'30	25'70	48'50	50'90	63'50
92'80	133'60	27'80	52'50	55'10	68'80
100'00	143'90	30'00	56'60	59'40	74'10
107'10	154'20	32'10	60'60	63'60	79'40
114'20	164'40	34'20	64'60	67'80	84'60
121'40	174'70	36'40	68'70	72'10	89'90
128'50	185'00	38'50	72'70	76'30	95'20
135'70	193'30	40'70	76'80	80'60	100'50
142'80	205'50	42'80	80'80	84'80	105'80

caracteres y en el extra-europeo en diez. La parte excedente hasta el límite de quince y diez res-  
 rial, en la dirección solamente, se cuenta por una sola palabra en el régimen europeo y en el extra-  
 palabras como veces contengan cinco cifras, más una palabra por el exceso. La misma regla se  
 dencia del régimen extra-europeo el número de palabras que corresponde á un grupo de cifras ó  
 palabra por el resto.  
 como las rayas de división.

# TARIFAS TELEGRÁFICAS Á PARTIR DE SANTA CRUZ DE TENERIFE RÉGIMEN EXTERIOR

PALABRAS	Santiago de Cuba	Bayamo, Guantánamo y Manzanillo	Caibarien	Puerto-Rico	Guayana ingle- sa (Berbice y Demerara)	Venezuela
	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
3	20'60	21'20	13'40	36'50	48'50	43'70
4	27'40	28'20	17'80	48'60	64'60	58'20
5	34'20	35'20	22'20	60'70	80'80	72'70
6	41'10	42'30	26'70	72'90	96'90	87'30
7	47'90	49'30	31'10	85'00	113'10	101'80
8	54'70	56'30	35'50	97'10	129'20	116'30
9	61'60	63'40	40'00	109'20	145'50	130'90
10	68'40	70'40	44'40	121'40	161'50	145'40
11	75'30	77'50	48'90	133'60	177'70	160'00
12	82'10	84'50	53'30	145'70	193'80	174'50
13	88'90	91'50	57'70	157'80	210'00	189'00
14	95'80	98'60	62'20	170'00	226'10	203'60
15	102'60	105'60	66'60	182'10	242'30	218'10
16	109'40	112'60	71'00	194'20	258'40	232'60
17	116'30	119'70	75'50	206'40	274'60	257'20
18	123'10	126'70	79'90	218'50	290'70	261'70
19	130'00	133'80	84'40	230'60	306'90	276'30
20	136'80	140'80	88'80	242'80	323'00	290'80

NOTAS. - En el régimen interior y en el europeo el máximo de cada palabra se fija en quinientos pesetas, y en el europeo, respectivamente, se cuenta por otra palabra.

El nombre de la estación telegráfica de destino, el nombre del país y el de la subdivisión territorial, siempre que estas palabras estén escritas conforme al nomenclador oficial.

En el régimen interior y en el europeo, los números escritos en cifras se cuentan por tantas palabras como el número de letras y de cifras empleados como marcas de comercio. Para la correspondencia en el europeo se obtiene dividiendo el número de cifras ó letras por tres, y añadiendo, si ha lugar, una palabra más.

Se contarán por una cifra los puntos y las comas que entren en la formación de los números, así

# LEGRÁFICAS

ERIFE POR LAS VÍAS MÁS BARATAS

## RA-EUROPEO

Salvador (Libertad)	República Argentina, Uru- guay y Paraguay	Brasil (Rio Janeiro)	Filipinas	Australia Occidental y Meridional	Australia (Victoria)
<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>	<i>Pesetas</i>
17'70	24'60	23'90	33'30	16'10	16'40
23'60	32'80	31'80	44'40	21'40	21'80
29'50	41'00	39'80	55'50	26'10	27'30
35'40	49'20	47'70	66'60	32'10	32'70
41'30	57'40	55'70	77'70	37'50	38'20
47'10	65'60	63'60	88'80	42'80	43'60
53'00	73'80	71'60	99'90	48'20	49'10
58'90	82'00	79'50	111'00	53'50	54'50
64'80	90,20	87'50	122'10	58'90	60'00
70'70	98'40	95'40	133'20	64'20	65'40
76'60	106'60	103'40	144'30	69'60	70'90
82'50	114'80	111'30	155'40	74'90	76'30
88'40	123'00	119'30	166'50	80'30	81'80
94'20	131'20	127'20	177'60	85'60	87'20
100'10	139'40	135'20	188'70	91'00	92'70
106'00	147'60	143'10	199'80	96'30	98'10
111'90	155'80	151'10	210'90	101'70	103'60
117'80	164'00	159'00	222'00	107'00	109'00

caracteres y en el extra-europeo en diez. La parte excedente hasta el límite de quince y diez res-  
 rial, en la dirección solamente, se cuenta por una sola palabra en el régimen europeo y en el extra-  
 palabras como veces contengan cinco cifras, más una palabra por el exceso. La misma regla se  
 dencia del régimen extra-europeo el número de palabras que corresponden á un grupo de cifras ó  
 palabra por el resto.  
 como las rayas de división.



# INDICADOR COMERCIAL

DEL PUERTO DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

---



# ÍNDICE

	Páginas
Cónsules. . . . .	43
Oficinas . . . . .	43
Líneas de vapores que hacen escala en este Puerto.	44
Abogados . . . . .	45
Agentes de Aseguradores Marítimos . . . . .	45
Agentes de averías por trasportes de Asegurados Marítimos. . . . .	45
Agentes de Compañías de Seguros sobre la vida y contra incendios. . . . .	45
Almacén de Efectos navales . . . . .	45
Almacén de maderas al por mayor . . . . .	46
Arqueador de Buques . . . . .	46
Bancos . . . . .	46
Banqueros . . . . .	46
Barberos. . . . .	46
Cafés y Restaurant . . . . .	46
Carpinteros. . . . .	46
Carpinteros de ribera. . . . .	46
Comisionistas . . . . .	46
Casa de préstamos . . . . .	47
Casas carboneras . . . . .	47
Corredores de Comercio. . . . .	47
Corredores intérprete de buques . . . . .	47
Consignatarios de buques . . . . .	47
Drogueros . . . . .	47
Establecimientos de baños de mar y duchas frías y termales . . . . .	47
Exportadores . . . . .	47
de Aguardientes . . . . .	47
Azúcar . . . . .	47
Cebollas. . . . .	47
Cueros al pelo. . . . .	48
Granos . . . . .	48
Losetas . . . . .	48

	Páginas	
Exportadores . . . . .	de Patatas y Tomates . . . . .	48
	Piedras de filtro . . . . .	48
	Plátanos. . . . .	48
	Tabacos. . . . .	48
	Vinos . . . . .	48
Fábricas. . . . .	de Bebidas gaseosas. . . . .	48
	Coches . . . . .	49
	Fósforos. . . . .	49
	Hielo. . . . .	49
	Pastas para sopas. . . . .	49
Tabacos. . . . .	49	
Farmacéuticos. . . . .	49	
Fondas . . . . .	49	
Fotógrafos . . . . .	49	
Fundidores de hierro. . . . .	49	
Hojalateros. . . . .	49	
Importadores . . . . .	Comerciantes en general (Ba- zares) . . . . .	49
	de Hierro y Quincallería . . . . .	50
	Licores finos. . . . .	50
	Loza fina y ordinaria. . . . .	50
	Máquinas para coser. . . . .	50
	Sombreros . . . . .	50
	Tabaco Habano y Virginia. . . . .	50
	Viveres . . . . .	50
Zapatos hechos . . . . .	50	
Impresores . . . . .	51	
Libreros. . . . .	51	
Litógrafos . . . . .	51	
Médicos . . . . .	51	
Notarios. . . . .	51	
Plateros . . . . .	51	
Prácticos del Puerto . . . . .	51	
Relojeros . . . . .	51	
Sastres . . . . .	51	
Zapateros . . . . .	52	
Periódicos . . . . .	52	
Casinos y Sociedades. . . . .	52	

### Cónsules

<i>Argentina (República)</i>	Ildefonso Cruz Rodriguez.
<i>Alemania</i>	G. A. Büchle.
<i>Bélgica</i>	Dr. Allart (Consul General).
<i>Id.</i>	Cárlos H. Hamilton (Consul).
<i>Brasil</i>	José Crosa y Costa.
<i>Chile</i>	Pedro de Foronda.
<i>Colombia (República)</i>	Rafael Hardisson.
<i>Dinamarca</i>	Hugo H. Hamilton.
<i>Dominicana (República)</i>	Juan B. Rumeu (Consul General).
<i>Id.</i> <i>id.</i>	Bernabé Rumeu (Vice-Cónsul).
<i>Francia</i>	N. N. (Consul General).
<i>Id.</i>	Alfredo Chaulan (Agente Consular).
<i>Estados Unidos de América</i>	Filiberto Lallier.
<i>Inglaterra</i>	Capt. S. H. Harford.
<i>Id.</i>	Jorge H. Davidson (Vice-Consul).
<i>Italia</i>	Pedro Ravina.
<i>Liberia (República)</i>	José R. Salas.
<i>México</i>	Enrique Pérez Soto.
<i>Nicaragua</i>	José R. Salas.
<i>Países Bajos</i>	Augusto S. Hardisson.
<i>Portugal</i>	Virgilio Ghirlanda.
<i>Perú</i>	José R. Salas.
<i>Rusia</i>	Abel de Aguilar.
<i>Suecia y Noruega</i>	Virgilio Ghirlanda.
<i>San Salvador (República)</i>	Herman Vorbeck.
<i>Uruguay (República)</i>	N. N.
<i>Id.</i> <i>id.</i>	Antonio G. <sup>a</sup> Recco (Canciller).
<i>Venezuela id.</i>	Juan B. Coltelloni.
<i>Id.</i> <i>id.</i>	José R. Salas (Vice-Consul).

### Oficinas

Administración Principal de Correos	<i>Calle de S. Francisco.</i>
<i>Id.</i> <i>id.</i> de Loterías	<i>Id. del Castillo.</i>
<i>Id.</i> <i>id.</i> de Puertos Francos	<i>Rambla del General Gutiérrez.</i>
Auditoría de Guerra	<i>Plaza de Weyler.</i>
Ayuntamiento	<i>Id. de S. Francisco.</i>
Capitanía General del Distrito	<i>Id. de Weyler.</i>
Centro de Telégrafos	<i>Calle de la Marina.</i>
Comandancia de Marina de 1. <sup>a</sup> clase	<i>Muelle principal.</i>
<i>Id.</i> Principal de Artillería	<i>Calle de Cairasco.</i>
<i>Id.</i> <i>id.</i> de Ingenieros	<i>Rambla de Ravenet.</i>
<i>y Parque de Ingenieros</i>	
Comisaría Intervención de Marina	<i>Muelle principal.</i>
Delegación y Oficinas de Hacienda	<i>Rambla del General Gutiérrez.</i>
Diputación Provincial	<i>Plaza de S. Francisco.</i>
Dirección de Sanidad Marítima	<i>Muelle principal.</i>
Factorías Militares	<i>Calle de la Marina.</i>
Gobierno Civil de la Provincia	<i>Plaza de la Constitución.</i>
<i>Id.</i> Militar de la Plaza	<i>Id.</i> <i>id.</i>

Intendencia Militar . . . . .	<i>Calle del Castillo.</i>
Intervención Principal de Registros . . . . .	<i>Rambla del General Gutiérrez.</i>
Jefatura de Montes . . . . .	<i>Calle de la Luz.</i>
Id. de Obras Públicas. . . . .	<i>Id. de S. Francisco.</i>
Id. de Sanidad Militar . . . . .	<i>Id. de Galceván.</i>
Juzgado de 1. <sup>a</sup> Instancia . . . . .	<i>Plaza de S. Francisco.</i>
Parque de Artillería . . . . .	<i>Calle de la Laguna.</i>
Registro Mercantil . . . . .	<i>Id. de S. Felipe Nery.</i>
Id. de la Propiedad . . . . .	<i>Id. id.</i>
Subinspección de las Reservas y Jefe de la zona .	<i>Id. de la Luz.</i>
Sucursal de Banco de España. . . . .	<i>Id. de la Marina.</i>
Trabajos Estadísticos . . . . .	<i>Id. de S. Roque.</i>

### Líneas de vapores que hacen escala en este Puerto

*Alemanas.*—A. C. de Freitas & C.<sup>o</sup>

- Afrikanische Dampfschiffs A. G. Woermann Line.
- A. Kirsten Hamburg Pacific Line.
- Deutsche Damffschiffahrts Gesellschaft «Kosmos».
- Hamburg South American S. S. & C.<sup>o</sup>
- H. Diederichsen Kiel.
- H. M. Gehrckens.
- Kosmos Steam Ship & C.<sup>o</sup>
- Norddeutscher Lloyd.

*Españolas.*—A. Millan é hijos.

- Compañía de Navegación é Industria.
- Id. de Vapores-Correos Interinsulares Canarios.
- Id. de Vapores Serra.
- Id. Trasatlántica (antes A. López y C.<sup>a</sup>)
- E. Prats y C.<sup>a</sup>
- Hijos de J. Jover y Serra.
- La Bandera Española.
- La Flecha.
- Pinillos Saenz y C.<sup>a</sup>
- Sobrino de Herrera y C.<sup>a</sup>

*Francesas.*—A. L. Verdeau frères & Cie

- Chargeurs Reunis.
- Compagnie General Trasatlantique.
- Compagnie Nautaise de Navigation á vapeur.
- Cyprian Fabre & Cie
- Devès & Chaumet.
- Dussarget & Bounin.
- J. E. Bulian frère & fils & A. Teisseire.
- Maurel et H. Prom.
- N. Paquet & Cie
- Societé General de Transports Maritimes.

*Inglesas.*—Aberdeen Line of Steamers.

- Aberdeen White Star Line
- African Steamship C.<sup>o</sup>
- British and African Steam Navigation & C.<sup>o</sup>
- Bullard King.
- City S. S. & C.<sup>o</sup> (Allan Brothers & C.<sup>o</sup>)
- Clan Line.
- David Mc Iver & C.<sup>o</sup>
- Ducul Line

*Inglesas.* = Forwood Brothers & C.<sup>o</sup>  
Grenoch, Steam Ship & C.<sup>o</sup> Gulf Line.  
Gulf Line Association.  
J. B. Westray & C.<sup>o</sup>  
J. Gavin Birt & C.<sup>o</sup> Line.  
New Zealand Shipping & C.<sup>o</sup>  
Pacific Steam Navigation C.<sup>o</sup>  
Prince Steam Shipping & C.<sup>o</sup>, Limited.  
Shaw-Savill & Albion C.<sup>o</sup>  
Temperley Steam Shipping & C.<sup>o</sup>, Limited.  
Union Steam Ship C.<sup>o</sup>  
William Ross & C.<sup>o</sup>

*Italianas.* = La Veloce.  
Navegazione Italo Brasileña.  
Paolo Viale.

### Abogados

Armas y Clós, Francisco	Hernández y González, Francisco
Cáceres Baulén, Gonzalo	Izquierdo y Azcárate, Gabriel
Cano y Torres, José	Martínez Navarro, Domingo
Cejas y Gómez, José	Otazo, Aarón Luis
Delgado y Castillo, Antonio	Pulido, José Manuel
Estremera, Luis	Rodríguez Pérez, Agustín
Fernández Oliva, Emilio	Rosa, Santiago de la
González Espínola, Elías	Schwartz y Matos, Pedro

### Agentes de asegurados marítimos

*La Foncière.* = Juan La-Roche.  
*The Indemnity Marine Assurance Company, Limited.* = Hijos de Juan Yanes.  
*The Merchants Marine Insurance Co., Limited.* = Aureliano Yanes.  
*The Underwriting & Agency Association, Limited.* = Antonio Lecuona.

### Agentes de averías por transportes de Asegurados marítimos

*Lloyd's inglés.* = Hamilton & C.<sup>o</sup>  
*Compañías de Alemania, Austria, Bélgica, Francia y Suiza.* = Hardisson frères

### Agentes de Compañías de Seguros sobre la vida y contra incendios

*Banco Vitalicio de Cataluña.* = Antonio Lecuona.  
*Hamburg-Magdeburger Feuerversicherungs Gesellschaft.* = Angel Crosa y Costa.  
*La Atlántica de Hamburgo.* = Filiberto Lallier.  
*La Unión y El Fénix Español.* = Juan La-Roche.  
*Norddeutsche, Feuerversicherungs Gesellschaft.* = Carlos Jaacks.

### Almacén de Efectos navales

José Ruiz Arteaga.

## Almacén de maderas al por mayor

Calleja, Sinforiano

Hijos de Juan Yanes

Yanes, Aureliano

### Arqueador de buques

Maffiotte y La-Roche, Francisco.

### Bancos

*Banco de Castilla (Sucursal).*—Juan La-Roche.

*Banco Hipotecario de España (Sucursal).*—Ghirlanda Hermanos.

*Banco de España (Sucursal).*

*Banque Transatlantique de Paris.*—Hardisson frères.

*Union Bank of Spain and England, Limited.*—Juan La-Roche.

### Banqueros

Cumella, Juan  
Ghirlanda Hermanos  
Hamilton & C.<sup>o</sup>  
Hardisson frères

La-Roche, Juan  
Lecuona, Antonio  
Yanes, Aureliano

### Barberos

Arado y Canal, José  
Barbuzano, Teófilo

Fajardo, Sebastián  
Ramos, Eduardo

Rufino, S.

### Cafés y Restaurant

Camacho's Bar  
Catalana

Comercio  
Cuatro Naciones  
England Bar

El Bosque.  
El Tres de Mayo

### Carpinteros

Brito, Claudio  
Castro y Castellano, Juan

Hernández, Matías  
Peraza, Tomás

### Carpinteros de ribera

Cabrera, Santiago  
Marqués, Agustín

Peraza, Manuel  
Torres, Juan

### Comisionistas

Acevedo, José  
Arozena y C.<sup>a</sup>  
Burrell y C.<sup>o</sup>  
Cambreleng, Francisco  
Caulfield, Carlos

Coltelloni, Juan B.  
Feria, Manuel  
González Carrillo, Carlos  
García, Antonio  
Jaacks, Carlos

Kolkenbeck & Knobloch  
Montoya, Dionisio  
Müller, Herman  
Salas, Nicolás  
Vorbeck, Herman

### Casa de préstamos

Claverie y C.<sup>a</sup>, Felix

### Casas carboneras

Ghirlanda Hermanos

Hamilton & C.<sup>o</sup>

Teneriffe Coaling Company

### Corredores de comercio

Mandillo, Ezequiel

Rodriguez Perez, Manuel

### Corredor intérprete de buques

Diaz Llanos y Fernández, Vicente

### Consignatarios de buques

Croft, Juan

Hardisson frères

Ruiz Arteaga, José

Ghirlanda Hermanos

Hijos de Agustín Guimerá

Wolfson, Henry

Hijos de Juan Yanes

La-Roche, Juan

Yanes, Aureliano

Hamilton y C.<sup>o</sup>

Ravina, Pedro

### Drogueros

Filpes, Lorenzo

### Establecimiento de baños de mar y duchas frias y termales

Ruiz Arteaga, José

### Exportadores

#### DE AGUARDIENTES

Hijos de Juan Yanes

Peraza é hijo, A.

Yanes, Aureliano

#### DE AZÚCAR

Hijos de Juan Yanes

Ozalla Avalos, Florencio

Peraza é hijo, A.

Wolfson, Henry.

Yanes, Aureliano

#### DE CEBOLLAS

Ballester y Marti  
Guimerá, Isidro

Hardisson frères  
Hijos de Juan Yanes

Ravina, Pedro  
Yanes, Aureliano

### DE CUEROS AL PELO

Cambreleng, Francisco  
Ladeveze, Santiago

Suarez Alemán, Juan  
Yanes, Aureliano

### DE GRANOS

Hijos de Juan Yanes  
Oliver y Bosch, Juan

Ruiz Arteaga, José  
Yanes, Aureliano

### DE LOSETAS

Ballester y Martí  
Ravina, Pedro

Guimerá, Isidro

Hardisson Frères  
Yanes, Aureliano

### DE PATATAS Y TOMATES

Cifra, Santiago  
Cumella, Juan  
Díaz Llanos, José  
Díaz y Machado  
Díaz Pérez, Narciso  
Elder Dempster & C.<sup>o</sup>  
Fernández del Castillo Hs.  
García, Eduardo  
Guimerá, Isidro

Hernández Alfonso, José  
Hija de Juan García  
Jaacks, Carlos  
Lecuona, Antonio  
Lecuona y Bello, Camilo  
Machado, Domingo  
Martorano, Juan  
Martorano, Tomás  
Mendizábal, Antonio

Oramas Bello, José  
Ravina, Juan  
Roca, Eladio  
Rumeu, Bernabé  
Velazquez, Miguel J.  
Viuda de José Bello  
Wolfson, Henry  
Zamorano y C.<sup>a</sup>, Manuel

### DE PIEDRAS DE FILTRO

Hernández, Martín

Yanes, Aureliano

### DE PLÁTANOS

Elder Dempster & C.<sup>o</sup>

García, Eduardo

Wolfson, Henry

### DE TABACOS

Baute, José L.  
Boeta y Real, Juan  
Herrera, Manuel

Hijos de Juan Yanes  
Rodríguez Dioniz, Gregorio  
Yanes, Aureliano  
Zamorano y Villar, José

Zamorano, Ignacio  
Zamorano, Luis  
Zamorano, Manuel

### DE VINOS

A. Peraza é hijo  
Hamilton & C.<sup>o</sup>

Hardisson Frères  
Hijos de Juan Yanes.

### Fábricas

### DE BEBIDAS GASEOSAS

Gutiérrez, Juan

Martín, Rafael (El Niágara)

## DE COCHES

Carrillo, José

## DE FÓSFOROS

Gómez, José M.<sup>a</sup>

Rojas y C.<sup>a</sup>, Francisco

## DE HIELO

«El Teide»

## DE PASTAS PARA SOPA

Días, Nicolás

## DE TABACOS

Baute José L.

Boeta y Real, Juan

Gómez, Ramón

Herrera, Manuel

Hijos de Juan Bango

Rodríguez Dioniz, Gregorio

Viuda é hijos de Domingo López

Viuda é hijos de Manuel Rivero

Zamorano, Ignacio

Zamorano, Luis

Zamorano, Manuel

Zamorano y Villar, José

## Farmacéuticos

Rodríguez Núñez, Eduardo

Serra y Ruz, Emilio

Suarez Guerra, José

## Fondas

Camacho's

Panasco

Peninsular

Pino de Oro

Ramos, Benigno

Salamanca

Teide

The International

## Fotógrafos

Benítez y C.<sup>a</sup>

Bonnet y Torrente, Ernesto

Gutiérrez, José

Marti, Joaquin

## Fundidores de hierro

Barrera, Pedro

Hernandez, José

Pisaca, Agustin

## Hojalateros

Armas, Pedro de

Duque, Nicolás

Funes, Sixto

Ganges, Santiago

## Importadores

### COMERCIANTES EN GENERAL (BAZARES)

Ballester y Marti

Briga y, Estéban

Büchle, G. A.

Cabrera, Isabel

Claverie, Félix

Corvella, Antonio

Delgado, Francisco	Lecuona y Bello, Camilo	Palazón, José M. <sup>a</sup>
Domínguez, Eloy	Lecuona, Elicio	Prieto, Cándido
Fernández del Castillo Hs.	Lion Trading C. <sup>o</sup>	Quintero y C. <sup>a</sup> , Manuel
Hazera, Isidoro	Lozano Miralles, Francisco	Rodríguez Dioniz, Gregorio
Hijos de Honoré Hardisson	Martin Hermanos, Sixto	Rodríguez, Manuel
Ladeveze, Santiago	Martin, Juan	Tarquis, Pedro
Lallier, Filiberto	Nahon, Abraham M.	Torres, Andrés
La Roche y C. <sup>a</sup> en liq. <sup>n</sup> , Luis	Ojeda Bethencourt, Juan	Vda. de Caprario é hijos
	Viuda é hijos de Juan P. Torres	

### DE HIERRO Y QUINCALLERÍA

Cumella, Juan	Sucesores de la Viuda de Chaulan
Pérez y Soto, Enrique	Vandewalle y C. <sup>a</sup> , A.

### DE LICORES FINOS

Gaspar, Rosendo	Ozalla Avalos, Florencio	Feria, Santiago
-----------------	--------------------------	-----------------

### DE LOZA FINA Y ORDINARIA

Gutiérrez, Manuel	Vandewalle y C. <sup>a</sup> , A.
Rallo, Manuel	Yanes, Aureliano

### DE MÁQUINAS PARA COSER

Compañía Fabril «Singer»	Lallier, Filiberto
Kolkenbeck & Knobloch	

### DE SOMBREROS

Lion Trading C. <sup>o</sup>	Perez, Argeo	Sombrerería Batista
------------------------------	--------------	---------------------

### DE TABACO HABANO Y VIRGINIA

Boeta y Real, Juan	Herrera, Manuel	Rodríguez Dioniz, Gregorio
Gaspar, Rosendo	Hijos de Juan Bango	Yanes, Aureliano
Gómez, Ramón	Hijos de Juan Yanes	Zamorano, Ignacio
	Zamorano, Manuel	

### DE VÍVERES

Beautell, Cristóbal	Lion Trading C. <sup>o</sup>	Ramos, Benigno
Déniz y Déniz, Juan	L. Saez y C. <sup>a</sup>	Rodríguez Martel, José
García, Eduardo	Machado, Domingo	Ruiz Arteaga, José
García Izquierdo, Antonio	Massieu, Manuel	Rumeu, Bernabé
Hija de Juan García	Ozalla Avalos, Florencio	Vda. é hijos de Ramírez
Hijos de Juan Yanes	Prieto, Cándido	Yanes, Aureliano

### DE ZAPATOS HECHOS

Zamorano y Villar, Luis
-------------------------

### Impresores

Alvarez, Manuel	Benítez, Anselmo J.	Bonnet, Abelardo
Bonnet, Vicente		Hijos de Francisco C. Hernández

### Libreros

Benítez, Anselmo J.	Delgado Yumar, Antonio
---------------------	------------------------

### Litógrafos

Romero, Angel C.

### Médicos

Bethencourt, Juan	García del Castillo, Lorenzo
Castro, Juan	González, Victor
Cortés y Gil, José (Militar)	González Velasco, Eustasio (Militar)
Costa, Diego	Guigou, Diego (id.)
Cúllen, Darío	Hernández, Francisco
Domínguez, Eduardo	Izquierdo, Angel M. <sup>a</sup>
Dugour, Luis	Llarena, José
Estarriol, Joaquín	Martin Torreblanca, Adolfo (Militar)
Febles, Juan	Perez Perera, Emilio
García Beltrán, Antonio	Pisaca, Agustín

### Notarios

Cabrera, Blas	Calzadilla, Rafael
---------------	--------------------

### Plateros

Alexandre & Cie, Luis	Ladeveze, Santiago
Claverie, Felix	Talavera, Francisco

### Prácticos del Puerto

Barbuzano, Agustín	Castellano, Francisco	Castro, Ventura
Febles, José		Savoie, Manuel

### Relojeros

Alexandre & Cie, Luis	García, Manuel	Martínez, Antonio
Claverie, Felix	Gutiérrez, Juan	Trujillo, Feliciano

### Sastres

Agrella, A. C. de	Croissier, Juan	González, Blas
Coviella, Cristóbal	Elías, José M. <sup>a</sup>	Rey, Buenaventura

### Zapateros

Alonso Rodríguez, Juan  
Alujas, Antonio

González, Juan  
Rosa, José de la  
Suárez Alemán, Sebastián

Salas, Gregorio  
Servando, José

### Periódicos

Boletín Oficial  
Cronista de Tenerife  
Diario de Avisos

Diario de Tenerife  
El Auxiliar  
El Memorandum

El Pueblo  
La Opinión  
Liberal de Tenerife

### Casinos y Sociedades

Amigos del País, Sociedad Económica.  
Academia Médico-Quirúrgica.  
Ateneo Tinerfeño.  
Casino de Santa Cruz de Tenerife.  
Círculo de Amistad (Casino)  
Círculo Mercantil y Agrícola.  
El Progreso, Sociedad Constructora.  
Gabinete Instructivo.  
Institución de Enseñanza.  
Junta de Caridad de Señoras.  
Juego de Pelota, Sociedad.

La Juventud Republicana.  
La Benéfica, Sociedad de trabajadores.  
La Bienhechora, id. id.  
I.<sup>a</sup> X.  
Sociedad de Edificaciones y Reformas  
Urbanas.  
Sociedad de canalización de Aguas de  
Tenerife.  
Sociedad de Gimnasia.  
Sociedad de Teléfonos.  
Sociedad Patriótica.

EZEQUIEL MANDILLO Y BENVENUTY  
CORREDOR DE COMERCIO

Negociaciones de valores industriales y mercantiles, metales y mercaderías

Giros de letras de cambio, libranzas, pagarés y descuentos.

Seguros terrestres y marítimos.

Compra y venta de fincas rústicas y urbanas y papel del Estado.

Operaciones de Banca en general.

San Francisco, 23

Santa Cruz de Tenerife

---

**Enrique Pérez y Soto**

*Cruz Verde, 23, esquina á la del Castillo*

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Almacén de Lámparas, Catres de hierro, Baños, Tijeras, Corta-plumas, Armas de fuego, Libros en blanco, Objetos de escritorio, Papel de arrimo, Juguetes, Hules, Trasparentes para ventanas, y otros artículos.

**PRECIOS SIN COMPETENCIA**

Cruz Verde, 23, esquina á la del Castillo.

---

**Juan Ojeda Bethencourt**

**ALMACÉN DE TEJIDOS**

3, Castillo, 3

Santa Cruz de Tenerife

# FERNÁNDEZ DEL CASTILLO HERMANOS

CASA FUNDADA EN 1870

CASTILLO, 33.-SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

Comerciantes importadores de tejidos de seda,  
lana, hilo y algodón, etc. etc.

Exportadores de frutos del país.

---

**José M.<sup>A</sup> ELIAS**

**SASTRE**

*Norte, 19*

*Santa Cruz de Tenerife*

---

**HIJOS DE HONORÉ HARDISSON**

CALLE DEL CASTILLO NÚMERO 1

SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

**ALMACÉN**

de Armas blancas y de fuego. Artículos de caza. Arnesees completos de coche y silla. Cristalería y porcelanas. Pianos é instrumentos de música. Aguas minerales de Vichy. Anteojos y Gemelos. Cajas de hierro para caudales. Perfumería. Bastones. Maletas de cuero y diversos artículos más.

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS  
DE TODAS CLASES

# IMPRENTA

DE

ESPECIALIDAD EN OBRAS  
DE LUJO Y ECONÓMICAS

VICENTE BONNET TORRENTE

40, CASTILLO, 49

SANTA CRUZ DE TENERIFE

CASA FUNDADA EN 1833

*Representaciones de las Galerias Lírico-dramáticas de los Sres. D. Eduardo Hidalgo, D. Andrés Vidal Llimona, D. Manuel P. Delgado, La España Dramática y Casa editorial de Música de D. Pablo Martín.*

*En esta casa se edita el Boletín Oficial de la provincia y el Cronista de Tenerife, periódico diario de mucha circulación y de la propiedad del establecimiento.*

*A este establecimiento tipográfico, está anexo un almacén de*

## ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Venta de las Tintas y Gomas de Stephens

Bisutería,

Quincalla,

Perfumería,

Cristalería,

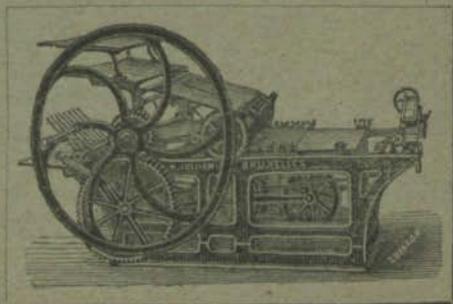
Cromos etc., etc.

Propietario: VICENTE BONNET (hijo)

REPRESENTACIONES Y COMISIONES

de varias casas extranjeras

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA  
Bonnetorres—Tenerife



# HOTEL CAMACHO

---

S. Francisco n.º 11 Santa Cruz de Tenerife

---

Este Hotel es el más central y el mejor situado de la población, contiene cuarenta habitaciones espaciosas y bien ventiladas. Tiene además sala de recepción, salón de fumar, sala de billar etc. etc.

## Cuartos de baños en cada piso

---

Esta casa es la única en Santa Cruz construida expresamente para el servicio á que está destinada, por cuya razón sus departamentos sanitarios están perfectamente arreglados. Su construcción fué escrupulosamente examinada por el Doctor inglés Paget Thurstan, autor de

"Southborough its chalybeate Spring etc."

---

El clima de Santa Cruz desde Noviembre hasta Abril es sin discusión el mejor de la isla. El aire es puro y seco, la temperatura invariable, estando siempre el cielo completamente azul.

Durante los meses de invierno la población se encuentra muy animada, habiendo gran concurrencia en los paseos y espectáculos, de las personas más distinguidas, por cuya razón la estancia de los extranjeros se hace muy agradable.

---

Un empleado del Hotel visita á todos los vapores que arriban á este puerto, haciéndose cargo de los equipajes de los viajeros al desembarcar, evitándoles las molestias consiguientes á los señores pasajeros.

---

De 10 á 15 ptas. por día. De 65 á 100 ptas. por semana.

---

Precios más económicos á familias y á personas que estén largo tiempo.

*Propietario Luis G. Camacho.*

# LUIS ZAMORANO Y VILLAR

FABRICANTE DE TABACOS DE TODAS CLASES  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

DEPÓSITO, PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 24

*Fábrica y Dirección, Marina, 13*

Todos los cigarros de esta fábrica se hacen con hojas escogidas de la Habana. Especialidad en Republicanos Federales con la marca «La Gaditana» en mazos de 10 desde 6875 pesetas á 150 id. el ciento. Cigarros de todas clases en cajas desde 50 á 300 pesetas. Exijase en todas las cajas la marca «El Desengaño». Ordenes acompañadas de su importe se expiden enseguida á cualquier parte del mundo.

Depósitos en Londres, Sur Africa, Australia y Nueva Zelandia.

---

## CERVECERÍA «EL TRES DE MAYO»

SIN RIVAL EN SU ESPECIE

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

SANTA CRUZ DE TENERIFE



En este importantísimo establecimiento, — el más lujosamente montado y mejor servido de la población — se expenden riquísimas cervezas de las mejores y acreditadas marcas de Inglaterra, Alemania, Francia y Estados Unidos; los vinos más finos y delicados que se conocen, así como lo más selecto en toda clase de licores, teniendo siempre un completo y variado surtido en tabacos y cigarrillos, de la Habana, de las más acreditadas marcas.

---

## LA DISTINGUIDA

29, CALLE DEL CASTILLO, 29

8, CALLE DEL NORTE, 8

SANTA CRUZ DE TENERIFE

FÁBRICA DE TABACOS DE IGNACIO ZAMORANO

Existencia de todas clases de cigarros. Especialidad en Regalia Victoria, «Republicanos Federales». Precio de 50 pesetas á 300 el ciento.

Descuento en proporción de la cantidad que se desee.

# Compañía de Vapores Correos

## INTERINSULARES CANARIOS

---

Como rematadora del servicio de Correos Marítimos de esta Provincia, tiene establecido un Itinerario regular y fijo á todos los puertos de la misma para lo que cuenta con los magníficos y cómodos vapores de 674 toneladas, fabricados expresamente para dicho objeto y con todos los adelantos modernos, como luz eléctrica, máquina de triple expansión, etc. etc.

«VIERA Y CLAVIJO»

«LEÓN Y CASTILLO»

Posee además, como vapor de reserva el

«PÉREZ GALDÓS»

de 300 toneladas.

Salidas de este Puerto á Gran Canaria los días 1, 6, 10, 12, 17, 21, 25 y 26.

Id. id. á Lanzarote y Fuerteventura los días 6, 12, 21 y 26.

Id. id. á Palma, Gomera y Hierro los días 6, 12, 21 y 26.

El pasaje es sumamente módico, así como las comidas que se sirven á todas horas.

Llevan Mayordomo Inglés que sirve de intérprete para los extranjeros.

AGENCIAS EN TODAS LAS ISLAS

EN

*Santa Cruz de Tenerife, 11, Marina, 11*

# LITOGRAFÍA

de Angel C. Romero.

San Francisco n.º 16

Santa Cruz de Tenerife

# HOTEL «INTERNACIONAL»

---

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

Expléndida situación enfrente de la plaza de la Constitución y del muelle, con vistas al puerto y á la costa, desde Güimar á San Andrés.

---

La sin igual situación de este Hotel, sin casas contiguas, le asegura el máximo de aire puro que se puede desear, por cuya razón lo prefieren todos los viajeros que tienen que residir algún tiempo en Santa Cruz de Tenerife.

---

Para los enfermos de Asma, Reumatismo, Gota etc ..es preferible el aire puro y seco del invierno en Santa Cruz á cualquier otro punto del Archipiélago.

---

Cuartos grandes y aireados. Salón de lectura. Billar.

---

Comidas á precios módicos. Buenos vinos.

---

Unico Hotel en la isla, donde se reciben los periódicos de Londres por todos los correos.

---

10 chelines por día sin ningun extraordinario.

---

A todos los vapores acude el propietario Henry James.

---

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA

«Internacional» Tenerife.

LIBRERÍA, IMPRENTA  
ESTEREOTIPIA Y SELLOS DE CAUTCHOUÇ  
DE  
A. J. BENÍTEZ

CASA FUNDADA EN 1868

SAN FRANCISCO, 6 Y 8

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Miembro corresponsal de la  
Sociedad Cosmopolita de  
impresores de Londres por  
sus trabajos tipográficos.

EXPOSICIÓN DE 1867

Uso del Escudo de la So-  
ciedad Económica de Ami-  
gos del País de Santa Cruz  
de Tenerife, por sus traba-  
jos de encuadernación.

EXPOSICIÓN DE 1883

Diploma de honor por sus  
publicaciones ilustradas.  
Mención honorífica por sus  
trabajos de estereotipia.

EXPOSICIÓN DE 1892

Medalla de plata por sus  
trabajos tipográficos.  
Medalla de bronce por sus  
trabajos de estereotipia.

*Casa editorial del Almanaque de los  
Obispos de Canarias, el cual lleva  
29 años de publicación.*

TINTAS DE  
STEPHENS

Azules negras.

Violeta negra.

Muy negra.

Escarlata.



ARTÍCULOS DE ESCRITORIO

Se imprime toda clase de modelaciones tanto de Batallones como para Ayunta-  
mientos, Obras, Periódicos y todo cuanto se encargue, será bien ejecutado.

Música impresa. — Menages para escuelas.

Libros de texto para la primera y segunda enseñanza.

Material de dibujo. Felicitaciones y devocionarios.

Papeles Españoles y Extranjeros.

Libros en blanco y rayados. — Papeles y sobres de fantasía.

Variado surtido de papeles y sobres comerciales.

Planos, cromos y albums.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: BENÍTEZ-TENERIFE

# "THE TENERIFFE COALING C."

## SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

Se sirve á los vapores carbón y víveres con el más rápido despacho, tanto de noche como de día

El carbón que se vende es el mejor de

## "SOUTH WALES"

---

SEÑAL PARA EL CARBÓN LA BANDERA

" J "

DEL CÓDIGO INTERNACIONAL

---

EL DESPACHO DE VAPORES SE HACE GRATIS

---

Se usan los Códigos telegráficos de "Scotts"

**A 1. y A. B. C.**

---

Dirccción telegráfica «COALING» Tenerife

---

### AGENTES

Casa principal en Liverpool . . . . .	5, Castle Street
Londres . . . . .	101, Leadeanhall Street
Glasgou . . . . .	30, Gordon Street.
Hamburgo . . . . .	4, Bei dem Zippelhause.

---

*Santa Cruz de Tenerife, 11, Marina, 11*

TINERFEÑA

FÁBRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS

DE

MANUEL HERRERA

SANTA CRUZ DE TENERIFE. — 18, CRUZ VERDE, 18

---

Premiado con medalla de oro y diploma de honor por la Academia de Inventores y Expositores de París; con el uso del escudo de la Sociedad de Amigos del País de Santa Cruz de Tenerife, en las exposiciones provinciales de 1892 y 1894, y agraciado por el Ayuntamiento de dicha Capital con el uso también de su escudo.

Especialidad en la fabricación de cigarros

PERAL,

REGALÍA BRITÁNICA,

REINA VICTORIA,

CONCHA REGALÍA,

EXQUISITOS,

ENTREACTOS

Y REPUBLICANOS FEDERALES

Privilegio exclusivo para las cajas de cigarros marca

“PERAL”

# “ EL TEIDE ”

## FÁBRICA DE TABACOS Y DE PICACURA PENSADA

JUAN BOETA Y REAL

Calle de la Cruz Verde núm. 17

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Proveedor de la Real Casa de S. M. D.<sup>a</sup> Isabel II con el uso del Escudo de sus reales Armas y Agraciado por la Excma. Diputación de Canarias con el uso del Escudo de la Provincia.

### PRECIOS CORRIENTES EN PESETAS

	Envases	Precios <i>el millar</i>		Envases	Precios <i>el millar</i>
Rothschilds, n.º 1	1-40	275	Londres finos, n.º 6	1-40	140
Aguila Imperial, n.º 2	1-40	275	Londres especiales n.º 4	1-20	125
Sublimes, n.º 4	1-40	275	Conchas especiales n.º 7	1-20	125
Excepcionales, n.º 3	1-40	260	Regalia Concha, n.º 3	1-20	110
Regalia Espartero, n.º 5	1-40	200	Victorias de Colón, n.º 5	1-20	110
Reina Victoria, n.º 4	1-40	215	Alfonsinos, n.º 8	1-20	100
Sobremesa Especial, número 5	1-40	225	Principe de Gales, n.º 7	1-10	100
Cazadores Elegantes, número 6	1-40	225	Reinas Finas, n.º 8	1-10	100
Elegantes, n.º 4	1-20	150	Flor de Veguero, n.º 3	1-20	100
Regalia Paris, n.º 2	1-20	150	Infantes, n.º 8	1-10	100
Regalia Argentina, n.º 3	1-40	200	El Bouquet de la Opera n.º 2	1-10	80
½ Regalia Londres, n.º 7	1-40	190	Coquetes, n.º 7	1-20	100
Regalia del Pacífico, número 5	1-40	190	Entre-actos, n.º 3	1-20	80
Regalia Salón, n.º 6	1-20	130	Jazmines, n.º 2	1-20	80
Zarzuelas, n.º 2	1-20	125	Operas, n.º 5	1-10	75
Camelias, n.º 4	1-20	125	½ Brevas corrientes, n.º 1	1-10	125
Jazmines, n.º 1	1-20	125	Brevas comunes, n.º 9	1-10	60
Petit Bouquet, n.º 6	1-40	140	Regalias de conchas corrientes, n.º 4	1-20	60
Exquisitos, n.º 5	1-20	140	Regalia «El Teide»	1-20	60
Brevas á la Conserva, número 3	1-10	200	Regalia Salón, n.º 7	1-20	130
Regalia Fina, n.º 4	1-40	160	Principe de Gales, n.º 8	1-10	100
Regalia Non Plus, n.º 2	1-40	160	Republicanos grandes, n.º 1		115
Medias Brevas, n.º 4	1-10	125	Id. medianos, n.º 2		90
Brevas Medianas, n.º 1	1-10	110	Id. pequeños, n.º 3		65
			Picadura prensada, qql.		200

NOTAS.— El envase para los tabacos Republicanos, se hace de uno á diez mazos, según lo desee el comprador, y el precio será convencional. En el caso de que nada se indique, se envaará en cajas con los millares que se pidan.

Se hace toda clase de vitolas, envases de lujo y tabacos dorados á precios convencionales.

Las vitolas 1-10 puestas en 1-20 se cobrarán Ptas. 15 por millar, y las que están en 1-20 si se piden, en 1-40 Ptas. 25

Los tabacos que se pidan con anillas de lujo se cobrarán 25 pesetas más por millar.

Los pedidos de 1000 tabacos arriba, obtendrán un 5 p% de descuento.

En caso de recibir órdenes directas, éstas serán efectuadas cuando aquéllas vengan acompañadas de todo su valor ó de autorización de giro confirmado.

Las conducciones y envases serán de cuenta del comprador.

Los tabacos pueden pedirse á gusto del consumidor, fuerte, entre fuertes ó flojo, como asimismo el calor que se desee.

Todas las vitolas que indica este precio corriente, pueden elaborarse con tabaco legítimo de la Habana, y los precios serán convencionales.

---

**CUATRO NACIONES**  
**FRENTE Á LA PLAZA DE LA CONSTITUCION**  
**SANTA CRUZ DE TENERIFE**

—❦❦❦—  
**EL MEJOR CAFÉ DE LA POBLACION**

Las más escogidas Cervezas (Lager, Bass, Pilsener, etc.)  
Licores de las mejores clases, Vinos del Extranjero y del País,  
Helados y Sorbetes.

*Cigarros de la Habana de las mejores marcas*  
*Unico depósito en Santa Cruz de « Partagas »*  
**CIGARRILLOS DE MELACHRINO Y CUBA**

---

**BLAS GONZÁLEZ**

**Sastre**

*4, San Francisco, 4*

**SANTA CRUZ DE TENERIFE.**

# “Elder Dempster & C.<sup>o</sup>”

Santa Cruz de Tenerife, Marina núm. 11

Representantes y Agentes en esta plaza de las conocidas líneas de vapores

“BRITISH AND AFRICAN STEAM NAVIGATION C.<sup>o</sup>”

Y

“AFRICAN STEAMSHIP C.<sup>o</sup>”

Agentes de varias líneas de vapores Agentes telegráficos y Exportadores.

Casa exportadora de frutos, Comisiones y Tránsitos. Comercio en toda clase de mercaderías de las mejores procedencias á precios muy económicos, de las cuales tiene siempre una buena existencia.

Aceptan consignaciones de vapores de todas las naciones garantizándoles el más rápido y económico despacho.

Usan los Códigos telegráficos de «Scotts»

A 1. y A. B. C.

Casa principal en Liverpool . . . . .	14, Castle Street
Londres . . . . .	101, Leadeanhall Street
Hamburgo . . . . .	4, Bei dem Zippelhause.

Dirección telegráfica: “ELDER” Tenerife

# MANUEL RODRÍGUEZ PÉREZ

CORREDOR DE COMERCIO

SAN LORENZO, 6

Descuentos de Letras y Pagares.

Compra y venta de artículos de Comercio.

Préstamos sobre valores del Estado, alhajas y bienes raíces.

Compra-venta de fincas rústicas y urbanas.

Santa Cruz de Tenerife.

---

## TEÓFILO BARBUZANO

BARBERÍA, PELUQUERÍA, PERFUMERÍA y SALÓN DE BAÑOS

3, MARINA, 3

SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

## LA MATILDITA

FÁBRICA DE TABACOS DE LA HABANA  
Y DE LA ISLA DE TENERIFE

MANUEL ZAMORANO

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.º 24 Y SAN JOSÉ N.º 21

SANTA CRUZ DE TENERIFE

### NOTA DE PRECIOS

	Pesetas		Pesetas
Rothschild . . . . .	el 1000 300	Regalia de Concha . . . . .	el 1000 100
Flor de Vegueros . . . . .	— 250	Republicanos chicos . . . . .	— 100
Regalia Imperial . . . . .	— 225	Regalia especial, 2. <sup>a</sup> . . . . .	— 100
Cazador Imperial . . . . .	— 200	Cazadores, 2. <sup>a</sup> . . . . .	— 100
Brevas á la conserva . . . . .	— 200	Victorias . . . . .	— 100
Regalia Victoria . . . . .	— 175	Vainillas . . . . .	— 100
Regalia especial . . . . .	— 175	Camelias . . . . .	— 90
Regalia Británica . . . . .	— 175	Conchas . . . . .	— 90
Republicanos federales . . . . .	— 150	Londres chicos . . . . .	— 80
Londres finos . . . . .	— 125	Regalias Comme il faut . . . . .	— 200
Regalia fina . . . . .	— 125	Bouquet . . . . .	— 100
Reina Victoria . . . . .	— 125		

# EL TEIDE

FÁBRICA DE HIELO ARTIFICIAL  
DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tonelada de 1000 kilos - 130 pesetas.

---

## FRANCISCO CAMBRELENG

CALLE DEL CASTILLO—SANTA CRUZ DE TENERIFE

COMISIONISTA

Representante de casas nacionales y extranjeras,  
Exportador de frutos del país y de cueros y pieles

---

## FERRETERÍA DE JUAN CUMELLÀ

*Santa Cruz de Tenerife, Castillo núm. 3*

Almacén de hierro y acero en barras, Catres de hierro, Baños,  
Lámparas, Herramientas de Carpinteros y Albañiles, etc., etc.  
Quincalla y otros artículos analògos.

**PRECIOS MUY ECONÓMICOS**

---

## LORENZO FILPES

CRUZ VERDE, 16

NORTE, 4

**Santa Cruz de Tenerife**

DROGAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

Placas fotográficas y todo lo necesario para la fotografía. Co-  
lores de aceite y para la aguada, Pinceles, Papel, Lienzos, etc.

Se pintan casas, muebles y muestras

**HAMILTON Y C.<sup>A</sup>**  
SANTA CRUZ DE TENERIFE  
ESTABLECIDOS 1799

**COMERCIANTES EN VINOS**  
Exportadores los más antiguos de las escogidas  
clases de Vinos de Tenerife (Vidonia)

(Véase listas de precios en la página de la vuelta)

Consignatarios de vapores.--Agentes para la reexpedición  
de telegramas y efectos.

Corresponsales de todos los bancos principales  
de Inglaterra y el Extranjero

PROPIETARIOS DE  
**DEPÓSITOS DE CARBÓN DE PIEDRA**

Gran facilidad para el suministro de carbón de piedra  
y  
despacho de vapores de día ó de noche durante todo el año

*Contratos con casi todas las líneas de vapores  
que tocan en estas Islas*

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA, HAMILTON-TENERIFE

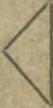
*Agentes generales en LONDRES*

**Sres. SINCLAIR, HAMILTON C.<sup>o</sup>**

17, ST. HELEN'S PLACE, E. C.

# HAMILTON Y C.<sup>a</sup>—VINOS DE TENERIFE

## PRECIOS DE VINOS

MARCAS	CLASIFICACIÓN	PIPA		M. PIPA		CUARTA		OCTAVA		M. OCTAVA		C. OCTAVA		DOCENA		Caja		Caja	
		Rvn.	450 litros	Rvn.	225 litros	Rvn.	112 litros	Rvn.	56 litros	Rvn.	28 litros	Rvn.	14 litros	Rvn.	sin caja	Rvn.	1 docena	Rvn.	2 docenas
VOR	Vino «Reserva» muy viejo . . .	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	480	500	740	980		
VOC	Idem seco muy viejo escojido . . .	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	340	360	530	700		
VOWI	Idem id. (viaje á Indias) . . . . .	9,200	4,600	2,300	1,175	600	300	200	155	175	255	330	280	220	240	350	460		
OWI	Idem viejo (id.) . . . . .	6,000	3,000	1,500	775	400	200	130	150	215	280	360	480	340	360	530	700		
VOV	Idem muy viejo . . . . .	4,800	2,400	1,200	625	325	175	130	150	215	280	360	480	340	360	530	700		
VOIV	Idem id. pálido . . . . .	4,800	2,400	1,200	625	325	175	130	150	215	280	360	480	340	360	530	700		
OV	Idem viejo . . . . .	3,400	1,700	850	450	225	125	100	120	170	220	280	360	480	340	360	530	700	
TAORO	Idem . . . . .	3,000	1,500	800	400	200	100	95	115	165	210	280	360	480	340	360	530	700	
	Idem . . . . .	2,000	1,000	500	300	175	80	75	95	135	170	220	280	360	480	340	360	530	700
MALVASÍA	Vino dulce escojido + . . . . .	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	*	280	300	440	580		
MALVASÍA	Vino dulce superior . . . . .	5,800	2,900	1,450	750	375	200	145	165	240	310	400	520	340	360	530	700		

COMPAGNIE GÉNÉRALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES

AGENTES

**HARDISSON FRÈRES**

5, Tigre, 5

Santa Cruz de Tenerife

LÍNEA MENSUAL DE MARSELLA Á COLÓN

Salida de Marsella el 11, de Barcelona el 12,  
de Málaga el 14 y de Santa Cruz de Tenerife el 17,  
para las Antillas francesas, Venezuela y Colombia y  
con trasbordo, para Santo Tomás, Ponce, Mayagüez,  
Santo Domingo, Jacmel y Puerto Príncipe.

Al retorno estos vapores tocan en este puerto  
del 4 al 6 de cada mes, siguiendo viaje para Barce-  
lona y Marsella.

Consignatarios en Santa Cruz de Tenerife,

**Hardisson Frères**

5, Tigre, 5

# DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

*Se publica todos los días excepto los domingos  
y fiestas de gran solemnidad*

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia . . .	un mes	Ptas. 2
Península Española . . . . .	un año	» 25
Antillas y Extranjero . . . . .	un año	» 32
Filipinas. . . . .	un año	» 36

## TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma; á 4 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8, en la cuarta plana; á 6 en la tercera; y á 10 en la primera. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales.

Director: D. Patricio Estévanex, S. Roque, 48

Gerente: D. J. M. Ballester, Castillo, 61

SANTA CRUZ DE TENERIFE

---

## LA PREVISIÓN

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

Plaza del Duque de Medinaceli, núm. 8

Capital social 5.000.000 de Pesetas

Esta Compañía, la más antigua de España, ofrece á los asegurados sólidas garantías por su seriedad, por el fuerte Capital social y de reservas y por su exactitud en el abono anual de los beneficios.

Las operaciones á que se dedica, son las siguientes:

Seguros á todo riesgo, á plazo fijo y á Capital doblado.— Capitales diferidos y dotes. Rentas vitalicias inmediatas y diferidas.

*Delegado general en la Provincia de Canarias,*

FRANCISCO MAFFIOTTE, Castillo, n. 35

*Santa Cruz de Tenerife.*

# VINOS DE TENERIFE

Cuatro Medallas de Oro en las Exposiciones de  
Bordeaux 1882, Barcelona 1888, Paris 1878 y 1889 y un  
Diploma de honor en la de Bruselas de 1883.

## Hardisson Frères

Santa Cruz de Tenerife, 5, Tigre, 5

CASA FRANCESA FUNDADA EN 1842

### PRECIOS DE LOS VINOS

ENVASES	Vino se- co muy viejo. A	Vino seco vie- jo V	Vino seco vie- jo W Abocado	Vino seco — Taoro	Malva- sia, muy viejo	Mosca- tel muy viejo
	Barril de 112 litros. . . fs.	336' »	280' »	224' »	168' »	364' »
» 56 » . . . »	168' »	140' »	112' »	84' »	182' »	224
» 32 » . . . »	96' »	80' »	64' »	48' »	104' »	128
» 21 » . . . »	63' »	52'50	42' »	31'50	68' »	84
» 16 » . . . »	48' »	40' »	32' »	24' »	52' »	64
Damajuanas 17 » . . . »	51' »	42'50	34' »	25'50	55' »	68
El litro. . . . . »	3' »	2'50	2' »	1'50	3'50	4
EN CAJAS						
1 docena de botellas. . . fs.	42' »	25' »	30' »	25' »	44' »	48
1½ id. id. . . . »	60' »	50' »	42' »	36' »	66' »	72
2 id. id. . . . »	88' »	67' »	58' »	49' »	88' »	95

Marca en fuego "Hardisson Frères" en el tapón de cor-  
cho de cada botella como también sobre los envases.

El precio de los envases va incluido en el precio de los vinos.

Esta casa se encarga de expedir el vino á toda parte del  
Extranjero.

# CHARGEURS RÉUNIS

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

COMPAGNIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

CONSIGNATARIOS

**Hardisson Frères**

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 5, TIGRE, 5

LÍNEAS É ITINERARIOS

LÍNEA DE LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA

SERVICIO POSTAL.—Salida del Havre el 5 de los meses de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre para Cherbourg, Bourdeaux, Santa Cruz de Tenerife, Dakar, Conakry, Sierra Leona, Gran Bassan, Cotonou, Libreville, Loango.

Llegada á Santa Cruz de Tenerife el 15 de los meses citados.

LÍNEA DE LA PLATA Y DEL PARANÁ

Salida del Havre los días 10 y 20 de cada mes llegada á Santa Cruz de Tenerife los días 19 y 29 de cada mes, saliendo después para los puertos de Montevideo, Buenos Aires y Rosario.

CONSIGNATARIOS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

**Hardisson Frères**

5, Tigre, 5



BIBL.UNIV.-LAS PALMAS DE GRAN CANARIA



\*503861\*

**BIG 627.2 NOT not**

*Le nerise.*  
1894.